



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 157 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 07.ABRIL.2021**

En Teno, siendo las 09:19 horas, del día **MIÉRCOLES 07** del mes de **ABRIL** del año dos mil veintiuno, se da inicio a la reunión ordinaria N° 157 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se efectúa mediante la modalidad remota vía plataforma Google Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;
- SR. PAULO R. DONOSO OSSES;
- SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ;
- SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;
- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;
- SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesiones Ordinarias N° 130/2016-2020; N° 137/2016-2020 N° 138/2016-2020 N° 139/2016-2020 N° 142/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	03
03	Cuentas	05
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	09
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal	13
06	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal	16
07	Dejar sin efecto acuerdo para la adquisición vía convenio marco de 301 Tablet alumnos de Escuela Santa Susana	19
08	Autorizar la adquisición de 301 Tablet alumnos de la Escuela Santa Susana, vía trato directo	23
09	Evaluación y aprobación de objetivos institucionales ejecutados, correspondiente al PMG año 2020	32
10	Evaluación y aprobación de metas colectivas ejecutadas, correspondiente al PMG Año 2020	34
11	Varios	45
12	Proposición Temas Tabla Próximas Elecciones	52

**01.- APROBACIÓN ACTAS CONCEJO SESIONES ORDINARIAS N° 144/ 2016-2020 Y N° 150 / 2016-2020  
SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 31/2016-2020; N° 32/2016-2020 Y N° 33/ 2016-2020**

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en nombre de Dios, la sesión Ordinaria N° 157 2016/2020, como primer punto aprobar acta sesión del Concejo Municipal de Teno, Ordinaria N° 144 2016/2020, Ordinaria N° 150 2016/2020, Extraordinaria N° 31 2016/2020, Extraordinaria N° 32 2016/2020 y Extraordinaria N° 33 2016/2020, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo, ¿no me escuchan?, aló.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo, apruebo, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel se escucha bien.

SRTA. ALCALDESA: gracias ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo todas.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo todas, tiene un problema de audio Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿yo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque están, no sí, nosotros la escuchamos pero usted, nosotros la escuchamos pero usted no nos escucha, Matías no sé si te escuchan a ti.

SRTA. ALCALDESA: ¿no me escuchan?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, es la Alcaldesa la que tiene problemas con audio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa la escuchamos, pero usted no nos escucha, ese es el problema.

SRTA. ALCALDESA: ¿me escuchan?

CONCEJALES: sí.

SRTA. ALCALDESA: ya, quedamos en don Paulo Donoso que aprobó, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, las apruebo todas.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo las cinco.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 1.584/2016-2020**

APROBAR, las actas de las sesiones del Concejo Municipal de Teno, período 2016-2020, que se señalan a continuación:

- Acta de sesión extraordinaria N° 31, de fecha 22 de octubre de 2020
- Acta de sesión extraordinaria N° 32, de fecha 10 de noviembre de 2020
- Acta de sesión extraordinaria N° 33, de fecha 10 de diciembre de 2020
- Acta de sesión ordinaria N° 144, de fecha 25 de noviembre de 2020
- Acta de sesión ordinaria n° 150, de fecha 29 de enero de 2021

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

## 02.- CORRESPONDENCIA

---

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: ya en correspondencia, buenos días.

CONCEJALES: buenos días.

SECRETARIO CONCEJO: ya en correspondencia hay un solo documento que es bastante extenso, que es el memorándum N° 105, año 2021, está con fecha 29 de marzo del 2021, de Secretaria Comunal de Planificación Paula Muñoz Díaz al Alcalde I. Municipalidad de Teno, materia: informe estado de Proyecto resultado en sesión ordinaria N° 156, por el Concejo Municipal, es extenso el documento, no sé si lo leo, son tres páginas, o se lo envío a todos ustedes por correo electrónico, ustedes determina.

SRTA. ALCALDESA: lo podría enviar don Manuel.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, pido la palabra.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que don Manuel a lo mejor pueda decirnos de que se trata el documento y lo envía, para que quede en acta que hay un documento y cuál es el motivo del documento, eso.

SECRETARIO CONCEJO: ya, es un documento que envía Secretaria Comunal de Planificación que dice relación con los siguientes proyectos, los cuales fueron solicitados información en el Concejo anterior, el proyecto:

- 1°: es el mejoramiento de áreas verdes de Villa Los Olivos de Viluco.
- 2°: restauración y puesta en valor Liceo Viejo de Teno.
- 3°: obra de conservación APR Ventana del Bajo, también está ahí la obra de conservación Domingo Mancilla, Viluco, APR La Arboleda y El Guanaco.
- y el último es construcción e instalación de resaltos reductores de velocidad diversos sectores de Teno.

Eso contiene información que entrega la Secretaria de Planificación al Concejo.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel.

SECRETARIO CONCEJO: sí.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que usted dice que son tres hojas muy extensas.

SECRETARIO CONCEJO: sí.


SRTA. ALCALDESA: creo que es muy importante que el Concejo tenga conocimiento y también la gente que hoy día nos escucha, que tiene muchas inquietudes, no sé si el resto está de acuerdo que se pueda leer, para poder dejar en acta todos estos proyectos que se han preguntado muchas veces y en qué condiciones están y que la gente hoy día pueda ver el Concejo en forma on line, o lo pueda ver en otra plataforma, pero prefiero que quede en acta, porque muchas veces se han pedido ¿qué pasa con estos proyectos? y la comunidad también tiene que saber, ¿no sé qué opina el resto?.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me parece súper bien Alcaldesa que la gente sepa de estos proyectos y para que sepan también que son proyectos municipales que están ejecutándose hace mucho tiempo.

SRTA. ALCALDESA: porque los mismos concejales a nosotros, sí, escucho muy mal, los mismos concejales

nos han solicitado a nosotros por ejemplo qué pasa con los resaltos, qué pasa que en Ventana del Alto están haciendo obras y nadie tiene conocimiento de las obras, qué pasa con el Centro Cultural de Teno, entonces yo creo que es importante que pueda quedar también, para que la gente pueda escuchar en qué condiciones están, don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: ya, perfecto, doy lectura: dice mediante el presente documento:

  
1. Municipalidad de Teno  
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 101 /2021

Teno, 29 de marzo de 2021.

**DE :** SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
PAULA MUÑOZ DÍAZ

**A :** ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO  
SR. MANUEL VILLAR FUENTES

**MAT. :** Informa estado de proyectos consultados en Sesión Ordinaria N°156 Concejo Municipal.

Mediante el presente documento la Secretaría Comunal de Planificación que suscribe, viene a informar a Ud., estado de proyectos consultados en Sesión Ordinaria N°156 Concejo Municipal de fecha 24 de marzo de 2021.

1. Información de estado de avance de proyecto Árboles Verdes sector Viluco, Villa Los Olivos, que señalan vecinos, desde octubre de 2020 no han tenido información alguna.

R: El proyecto denominado "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA LOS OLIVOS DE VILUCO", correspondiente a un proyecto FIDEM con un presupuesto disponible de \$17.500.000.- El proyecto fue publicado en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para su licitación con fecha 13 de diciembre de 2020 bajo el ID N° 834259-43-1E20. Al llamado no se presentaron ofertas por lo que la licitación fue declarada desierta.

Con fecha 03 de marzo de 2021, y bajo el ID N° 834259-7-1E21, fue publicado un nuevo llamado, el que también fue declarado desierto por no recibir ofertas.

De acuerdo a la revisión realizada por el equipo, los precios del proyecto se encuentran por debajo de los precios actuales de mercado los que se han visto afectados debido al efecto de la pandemia, de manera que se están realizando modificaciones con el fin de ajustarse al presupuesto destinado para la obra.

Se estima que la licitación del proyecto se realice durante el mes de abril.

2. Información proceso de licitación proyecto Liceo Viejo

R: Con fecha 10 de agosto de 2020, fue publicada la licitación denominada RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR LICEO VIEJO DE TENO, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 824-13-0120, recibiendo ofertas hasta el día 23 de octubre de 2020. Al llamado se presentaron 04 empresas, las que fueron evaluadas técnica y económicamente por la comisión respectiva. Se concluyó que existía una empresa que cumplía los requisitos técnicos y económicos solicitados, sin embargo, supera el presupuesto disponible para la licitación en un 18,75%. La comisión envió la propuesta de adjudicación al Gobierno Regional, quien en su calidad de mandante instruyó iniciar un nuevo llamado a licitación.

Con fecha 06 de enero de 2021, fue publicado un nuevo llamado a licitación en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el ID N° 824-23-0120, recibiendo ofertas hasta el día 05 de febrero de 2021. Al llamado se presentó 01 empresa, la que cumple con los requisitos técnicos y económicos solicitados, sin embargo, supera el presupuesto disponible en un 27,37%. La propuesta de adjudicación fue enviada al Gobierno Regional con fecha 25 de febrero de 2021.

A través de Oficio Ordinario 171/024 de fecha 25 de febrero de 2021, la Alcaldesa de la Municipalidad de Teno, solicita al intendente de la Región del Maule, considerar un pronunciamiento favorable en relación a la recomendación de adjudicación realizada por el Director Regional de Arquitectura solicitando aumento del presupuesto disponible.

Mediante Oficio 519, de fecha 10 de marzo de 2021, el Gobierno Regional del Maule, solicita a la Dirección Regional de Arquitectura, antecedentes para establecer si se mantiene la recomendación (RS) del proyecto, con el objetivo de continuar con el proceso de adjudicación. Algunos requerimientos fueron derivados a la Municipalidad, los que fueron enviados el día 11 de marzo de 2021, a través de correo electrónico.

Estamos a la espera de las gestiones de la Dirección de Arquitectura para solicitar la reevaluación del proyecto ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y de esta forma continuar con el proceso de adjudicación.

3. Informar cuales son los proyectos de agua potable en Ventana del Bajo y Las Arboledas, fechas de inicio, fechas de entrega, empresas, etc. Debido a que en sector las arboledas se aprecian pocos trabajadores, y existe una intervención en la vía, que genera un desnivel para los vehículos.

R: En relación a la información solicitada de proyectos de agua potable en Ventana del Bajo y Las Arboledas puedo informar que los proyectos en ejecución corresponden a los siguientes:

a. OBRAS DE CONSERVACIÓN A.P. II VENTANA DEL BAJO

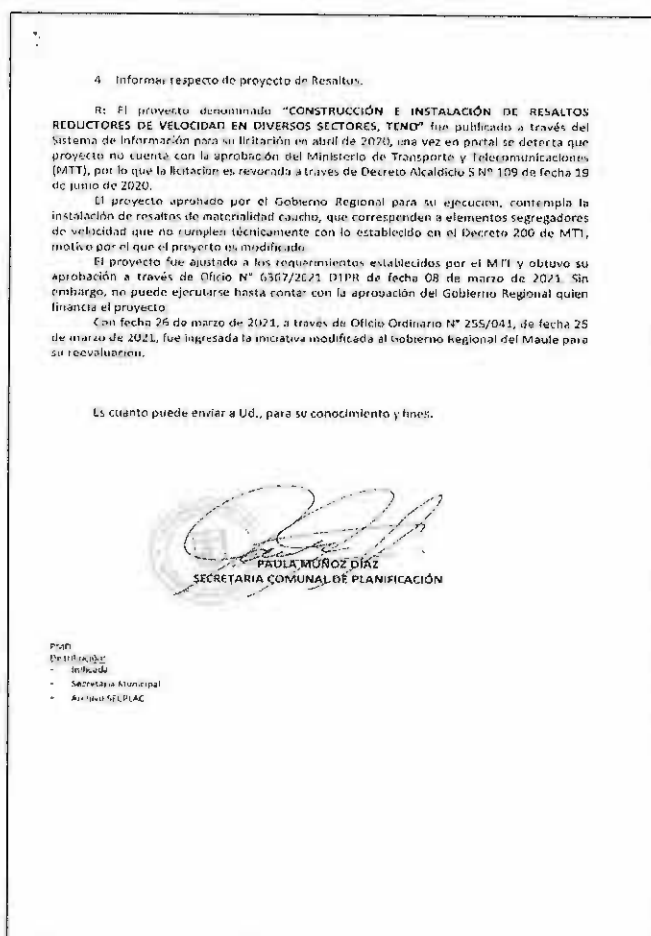
Mandante: Dirección de Obras Hidráulicas, Programa De Agua Potable Rural.  
Unidad Técnica: Nuevo Sur  
Monto Aproximado: \$110.000.000.-  
Fecha de Inicio: 27-07-2020  
Fecha de Término: 04-04-2021  
Empresa: Constructora Francisco Espinoza Spa.

b. OBRAS DE CONSERVACIÓN A.P. R DOMINGO MANCILLA A VILUCO ALTO Y A.P. R LAS ARBOLEDAS HACIA EL GUANACO

Mandante: Dirección de Obras Hidráulicas, Programa De Agua Potable Rural.  
Unidad Técnica: Nuevo Sur  
Monto: \$244.906.589.-  
Fecha de Inicio: 01-07-2020  
Fecha de Término: Abril 2021, considera aumento de obra.  
Empresa: Ingeniería y Construcción Rodrigo Cuello CIRL.

Es importante señalar, que los trabajos se encuentran al día según su programación, por lo que el avance de los proyectos no se define, necesariamente, de acuerdo al número de personas trabajando en su desarrollo.

En cuanto al desnivel indicado de la ruta J-40, este se debió a la realización de un atravieso bajo calzada, que, seguramente, reacomodó las capas de material granular y superficial. El municipio, con fecha 08 de marzo de 2021, informó de la situación al Inspector Técnico de las Obras, quien realizó las observaciones a la empresa encargada de la ejecución del proyecto con el objetivo de dar solución a la situación generada. Se espera que en los próximos días se realice la reposición de la carpeta.



SECRETARIO CONCEJO: listo, ese es el documento que envío SECPLAC.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel, que lo pudiera mandar también al Concejo.

SECRETARIO CONCEJO: sí, se manda en el día de hoy.

SRTA. ALCALDESA: por correo, gracias don Manuel, ¿alguna otra cuenta?, correspondencia.

SECRETARIO CONCEJO: no, no hay más correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: ¿no hay más correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: no.

SRTA. ALCALDESA: tercer punto

---

### 03.- CUENTAS

---

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: buenos días, sí tengo dos cuentas, la primera quisiera solicitar nuevamente a través de oficio una solicitud que habíamos hecho anteriormente, respecto al tratamiento de algunos caminos rurales de la comuna, en este caso Santa Laura, Callejón San Isidro, Callejón La Purísima y Callejón San Carlos, voy a hacer ingreso nuevamente del oficio N° 25, para que se pueda reenviar a Vialidad y hacer esta solicitud de mejoramiento Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: concejal yo en lo último en que quedé fue en que se iba a, la global estaba tomando uso de razón de la Contraloría y estaba considerado arreglar estos camino, yo voy a, hablé con don Jorge Mateluna

y me decía que estaban considerados estos caminos poder arreglarlos, incluso también está el camino ahí de La Purísima, no sé si lo nombró.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí.

SRTA. ALCALDESA: ese de La Purísima, Santa Laura, el Rincón de San Carlos, tenemos varios caminos que sí los tienen considerados, yo en este minuto no tengo conocimiento si ya la empresa está trabajando o está por empezar a trabajar, entonces igual lo vamos a consultar a don Jorge Mateluna, para poder tener conocimiento de esto, pero esos caminos ya estaban considerados para poder arreglarlos e incluso él se había comprometido que si no estaba la global con administración directa, ellos iban a sacar una máquina para poder arreglar, así que apenas deje el

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y el otro.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa para complementar lo que dice usted, bueno cuando venía en la mañana por el camino de La Montaña vi una máquina motoniveladora que iba hacia arriba, no sé si será de la empresa Vialidad, puede que a lo mejor hoy día pueda pasar esta máquina,

SRTA. ALCALDESA: ojalá pueda ser eso que vengan ya, porque nosotros como hoy día tenemos menos cantidad de caminos de tierra, también estamos considerados y que se nos puedan arreglar también, porque están en muy mal estados algunos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Matías ¿tú querías hablar?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, no lo que pasa que quería complementar la información de lo que hablaba puntualmente respecto a esos caminos, durante los primeros días de marzo le mandé un correo electrónico al Director Provincial de Vialidad, que estaba con su feriado legal, una vez regresando me contesta el correo electrónico donde dice Alcaldesa que la semana pasada la empresa debía asumir, la nueva empresa de la conservación global, entonces aquí yo creo que nos queda esperar a que comiencen, ojalá la motoniveladora que viste José Luis sea efectivamente la que venía y no haya sido..., pero ya deberíamos tener, recordemos que la, tiene el micrófono abierto Alcaldesa, recordemos que la empresa toma Rauco y Teno, por lo tanto ojalá ya comiencen pronto y claro están esos caminos que mencionaban y además, generalmente está considerado El Manzano, entonces para tener presente y darle la tranquilidad a esa gente también de que, porque habitualmente transitamos por varios de esos caminos y sabemos que están remalos, entonces es un mejoramiento de caminos, un mejoramiento de señalética en otras rutas, limpieza de ruta y otros que considera la conservación global de caminos, eso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, el segundo punto que tengo en cuentas es un correo que se nos envió a todos, a don Manuel, a usted también y a todos los concejales respecto a una situación digamos muy preocupante que existe en el sector de El Molino, Ventana del Alto y Santa Laura, respecto al tema del APR de digamos que conlleva estos sectores, debido a la problemática que han tenido sobre el suministro que le afecta a la comunidad, han tenido, incluso estaban solicitando poder que nosotros como municipio le entreguemos un aporte, para poder soslayar algún tipo de problemática que tiene con el tema de la reti y con el tema de la bomba, no sé si usted tiene conocimiento de esa situación.

SRTA. ALCALDESA: podría repetir concejal lo que planteó, tengo muy mala señal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, era respecto a la situación, si a usted le llegó un correo respecto a la situación, a la problemática que existe en el sector del APR El Molino, que conlleva a las comunidades de Santa Laura y Ventaja del Alto, que han tenido problemas de suministros, de presión de agua y también tienen problemas digamos por el tema de la bomba y por el tema de la reti,

SRTA. ALCALDESA: sí, yo efectivamente estuve en contacto con ellos, también les dije que se comunicaran,

se han comunicado con don Manuel, porque hoy día lo más importante que se saque el RS de este proyecto, que aparte de mejorar todo lo que es cañería, la tubería que hay que hacer, hoy día tenemos a una gente en Santa Laura que está sin agua, por lo tanto hoy día al SEREMI se comprometió a poder agilizar... hoy día solicitaban que pudiéramos colaborar nosotros con apoyo, yo les comentaba de que hace mucho tiempo atrás se le dio un aporte al Comité de la Laguna y no corresponde..., comité de APR, pero sí hay que evaluar este tema, porque sí pudiéramos facilitar el camión, la retro, las cosas que hoy día por el bien de la comunidad, así que eso lo vamos a ver jurídicamente como les podemos colaborar con respecto a los problemas que tienen, porque también ellos comentaban de poder hacer, no se escucha, ha ya, entonces me comentaban, ¿me escuchan?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perfecto, perfecto.

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! ya,

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: mal, yo escucho mal, mal, se corta.

SRTA. ALCALDESA: me comentaban ellos de que ellos hoy día están viendo dónde está la falla, no encuentran la falla, entonces querían colaboración, que alguien les pudiera ayudar cómo encuentran esta falla, porque pudieran hoy día hacer un bypass y van a

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: se corta la comunicación

SRTA. ALCALDESA: yo no sé, ¿no me escucha nadie?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo no la escucho Sandra

SECRETARIO CONCEJO: hay mala comunicación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo pediría que bajaran todas las pantallas y que solamente quedáramos con audio, porque o sino se gastan más datos, por eso.

SRTA. ALCALDESA: se escucha muy mal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que hay problemas de señal en todo el internet, estoy leyendo, me están mandando

SRTA. ALCALDESA: entonces que se pudiera apagar la pantalla y quien esté solamente hablando pueda tener abierto su micrófono, para ver si nos escuchamos mejor, así que concejal sí tengo conocimiento de este proyecto, hoy día me voy a, de este problema que tienen en El Molino, hoy día me voy a interiorizar más del tema en qué va, porque ellos están viendo cual podría ser la solución para poder buscar esta falla y que también agradecían que la Gobernación hoy día les está proporcionando agua para los vecinos, yo no sé en qué irá en este minuto, así que yo voy a tomar contacto con ellos hoy día nuevamente, para ver qué ha pasado o poder conversarlo con don Manuel, que llegué y no hemos tenido tiempo de ver, ni informarme él de si ha tenido conocimiento de estos problemas que son tan...

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa, Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: sí, leí el correo el mismo que fue enviado a los concejales, yo me puse en contacto con SECPLAC, con el Encargado del APR, en este caso Juan Pablo y el hizo contacto con la administrativa del APR y estaban en esa situación, una de las posibles soluciones es una subvención para unos materiales que le falta, pero eso tendrían que verse una subvención y que después se pueda pasar al Concejo. Se hizo las consultas al jurídico, es posible que se pueda entregar una subvención a ese APR, eso es lo que puedo decir yo.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel, entonces concejal Cáceres vamos...con el comité en que cómo van hoy día, para poder ver también como los podemos apoyar, porque hay muchas familias que hoy día tiene problemas y problemas muy complicados, hay gente que hoy día me comentaba gente que salió y volvió y no le alcanzaron a dejar agua y no tenían agua para nada y hoy día con el tema del covid, que lo único que nos obligan a lavarnos las manos periódicamente, no nos obligan, tenemos que lavarnos las manos periódicamente y hoy día están sin agua, entonces es un problema súper complicado, ¿qué otra cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, Alcaldesa era para terminar y complementar lo que decía don Manuel.

SRTA. ALCALDESA: parece que no.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo tenía cuentas, es que no se escucha y José Luis no ha terminado tampoco todavía de hablar, estaba hablando, no lo escuchó usted.

SRTA. ALCALDESA: no, si se escucha muy mal, concejal Cáceres ¿terminó?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿me escucha?

SRTA. ALCALDESA: sí, me pueden dar un minuto por favor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no hay problema.

PERSONAL INFORMÁTICO: ¿ahora se escucha?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, ahí sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nos escucha bien tú a nosotros.

PERSONAL INFORMÁTICO: sí, sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿me escuchan?

CONCEJALES: sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿me escuchan mejor?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí.

SRTA. ALCALDESA: ya, don José Luis que creo que no había terminado su punto por favor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa era para terminar el punto relacionado a lo que decía don Manuel, que en ocasiones anteriores en virtud a la emergencia de algunas localidades hemos realizado alguna modificación presupuestaria, recuerdo al caso de El Quelmén donde aprobamos 5 millones digamos para soslayar la problemática que tenían ellos.

SRTA. ALCALDESA: sí, por eso les digo que tenemos que verlo jurídicamente, porque recuerden que José Luis no estaba en ese Concejo, pero nos hicieron devolver unos recursos que dimos como subvención a La Laguna, tuvieron que devolverlos, por lo tanto hoy día tenemos que ver si podemos o no podemos y si están en las mismas condiciones de que estaba El Quelmén, entonces por eso les dije que tenemos que ver cómo podemos ayudar, ya gracias concejal. Don Paulo Donoso me dijo que tenía una cuenta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, buenos días a todos nuevamente, son tres en realidad, quiero primero señalar que recibí la información que solicité el año pasado a través de oficio N° 24, con respecto al tema de la distribución de cajas, las empresas que estaban apoyando y como es tan extensa la información, estoy revisando para después indicar alguna situación al respecto, eso es lo primero, se agradece la información entregada. Lo segundo creo que nosotros como Concejo tomados una decisión hace tres Concejos atrás con respecto a la fecha del Concejo del 24 de mayo, como no hay ya, como hay nuevas fechas deberíamos volver al mismo 26

que es miércoles y mantener todo normal, no sé si les parece Presidenta como sugerencia, porque como está acordado que vamos a hacer el 24, hay que también cambiar la fecha, para tomar el nuevo acuerdo, lo dejo para su conocimiento.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que tenemos que verlo inmediatamente, porque si lo votamos que lo cambiábamos es porque estábamos en otra situación y hoy día como cambió el calendario, yo creo que deberíamos votarlo inmediatamente que volvamos a la fecha que teníamos estipulada, ¿qué les parece al resto del Concejo?, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, está bien.

SRTA. ALCALDESA: don Wildo, don Matías

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, está bien Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, ningún problema.

SRTA. ALCALDESA: don Paulo que lo presentó y ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, se acepta la moción de Paulo.

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces y quien habla también estamos de acuerdo, entonces el Concejo y quien habla poder volver a la fecha que teníamos en primera instancia.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y otro Presidenta y lo último en cuentas volver a señalar en qué está la Ordenanza de estacionamiento de vehículos pesados y el ingreso de camión a la comuna, que estaba en la SEREMIA, no sé si ya hubo respuesta, es algo que estamos atrasados no por nuestra culpa, que la gente lo sepa, eso está terminado hace bastante tiempo y necesitamos alguna respuesta urgente, eso.

SRTA. ALCALDESA: concejal cuando se reiteró que se recomendaba poder seguir mandando oficios ojalá semanalmente, la Directora de Tránsito volvió a insistir con el oficio, no sé si hoy día estará conectada al Concejo, para que nos puede informar con respecto si ha tenido novedades con respecto al SEREMI, o de lo contrario tendría que consultar y en el próximo Concejo les doy respuesta, ¿alguna otra cuenta Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo por mi parte estoy bien.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal.

---

#### 04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

---

Participa en este punto la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, no hay ninguna.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, tengo una cuenta en comisiones de trabajo, que la quiero dar a conocer, el día, bueno en virtud a una solicitud que hizo el concejal Paulo Donoso como Presidente de la Comisión de Infraestructura y quien habla también en base a mi presidencia en la Comisión de Deporte, el miércoles, la sesión del Concejo anterior y a petición también de los concejales acudimos al recinto medialuna, una solicitud que habíamos hecho hace bastante tiempo y pudimos corroborar en qué etapa estaba la digamos la, no la instalación, sino que el proyecto del polideportivo, en la etapa de avance y nos contaba el encargado del polideportivo que ya está en un 95% de ejecución, que es muy probable que ahora a fines de abril o mayo ya se entregue digamos por parte de la parte de arquitectura al Gobierno Regional, para que se pueda dar el visto

bueno y entregar en este caso a la Municipalidad, ¿no sé si me escuchan?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perfecto.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no sé si los concejales tienen algo que añadir a la supervisión del polideportivo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo polideportivo o tema referido después concejal a todos los otros edificios.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: vamos a ir punto por punto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, solamente yo tengo con otro edificio, así que no.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: José Luis yo quiero tomar un poco el punto, la verdad que creo que es la obra pública de infraestructura más grande que hemos visitado dentro de este periodo, la más costosa también, esperamos que podamos visitar pronto el del Centro Cultural, el día en que comience todo esto, pero muy contento y creo que también a todo nos llamó la atención la tremenda calidad de la infraestructura, del equipamiento que va a tener este polideportivo, lo que sí a mí me preocupó algo que consulté y no venía considerado, es respecto al paso que habría un acceso directo hacia la parte de atrás por el lado poniente, no hay un portón, no hay algún cierre que permita bloquear de cierta forma el paso a personas ajenas al recinto, entendiéndolo de que atrás habrían quizás algunas cosas que podrían ser de logística, de organizaciones el día que comience a funcionar, entonces eso como primer punto, que ojalá se pudiera considerar un proyecto para poder generar seguridad en ese lugar, alguna reja, algún portón, primero y segundo que tenemos que comenzar a ver creo lo antes posible el tema de los guardias de seguridad para este recinto, porque finalmente la empresa va a terminar, va a venir el proceso de entrega hacia nosotros como municipio y nosotros como municipio somos quienes tenemos que administrar eso, por lo tanto nos tenemos que hacer cargo de esta tremenda infraestructura, más allá de que pueda funcionar o no por temas covid, por temas administrativos, pero sí tenemos que preocuparnos de la seguridad del recinto.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal Díaz, con respecto a la reja se tiene contemplado también que se pueda hacer un proyecto para hacer un cierre perimetral de todo el recinto y que quede todo el perímetro cerrado con un cierre perimetral ad hoc con todas las construcciones que tenemos, por lo tanto eso está considerado y también la Directora de Obras antes de salir me manifestó que cuando se entregue este recinto tenemos que tener o un cuidador o una persona encargada de todos estos recintos deportivos, porque no los podemos dejar sin que alguien esté ahí presente y viendo el funcionamiento de todos estos recintos y cuidarlos, por lo tanto hoy día eso también tenemos que ver de dónde con mayores ingresos, con algo, si hacemos una modificación, si contratamos una persona, instalamos una persona ahí, eso también tenemos que evaluarlo y a la brevedad posible, es uno de los puntos que tenemos que dejar zanjados rápidamente, porque si esto se entrega, no podemos dejar esta tremenda inversión ahí a la deriva y que nadie la cuide, ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame concejal Améstica.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno yo también participé en esta visita con los concejales, creo que ellos lo han dicho todo, fue una visita muy, muy alegre de ver lo que viene para la juventud, lo que viene para el pueblo, creo que es súper bueno y también Alcaldesa creo que va a ver qué preocuparte también de las veredas, la seguridad de la gente que va a ir hacia eso, al deporte, a la rayuela, a todo eso que creo que es también es muy, ha, se me fue la palabra, es muy importante, es muy importante la seguridad de la gente, que si se va a hacer alguna vereda, o se va a hacer una calle, donde tengan

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es muy necesario

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que cuando se hizo esta vereda de Bellavista, la continuidad de Arturo Prat hasta el hogar de ancianos, siempre se pensó que también hoy día tenemos que dar continuidad hacia el polideportivo, yo creo que tiene que haber un proyecto donde se puedan hacer veredas y la gente se pueda desplazar libremente y sin ningún peligro, que hoy día cuantas actividades hemos hecho allá, hubo que demarcar, cuando demarcamos hicimos las fiestas patrias, tuvimos que demarcar para que la gente pudiera transitar libremente, porque es un peligro enorme ahí, tenemos el bypass y hay que hacer y proyectarse también, darle continuidad a esta Avda. Bellavista hacia el bypass, hacia el recinto medialuna, porque son nuestros recintos deportivos, por lo tanto eso se tiene que hacer sí o sí, dejarlo considerado porque hoy día es parte de la comunidad, parte de Teno urbano y tenemos que llegar con seguridad allá.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: continúe concejal Cáceres, por favor.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí volvió José Luis, se había caído, José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: adelante con la segunda parte.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, tuve un problemas de conexión, sí, para terminar el punto del polideportivo Alcaldesa, bueno como mencionaban los concejales, todos sabemos que es una gran infraestructura para nuestra comunidad, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes para que realicen deporte, pero quiero ir más allá respecto a la planificación, conversábamos con Claudia y los funcionarios que nos acompañaron y creo que es necesario sentarnos en una mesa de trabajo a planificar el proyecto global del recinto medialuna, si bien todos sabemos la infraestructura que se ha construido, la medialuna, el centro de rayuela, el skatepark, ahora el polideportivo, se está viendo el proyecto del salón, del nombramiento del salón de la medialuna, pero creo que tenemos que sentarnos a planificar cuál va a ser el proyecto completo, en base a la priorización también de los deportes que se puedan ejecutar, ¿no sé si me escucharon?

SRTA. ALCALDESA: sí, de todas maneras, yo por eso le decía concejal que se está considerando hacer un cierre perimetral que sea, que quede todo el recinto con las condiciones de seguridad mínimas para todos y también ver quien se va a hacer cargo, quién va a mantener este recinto, si vamos a tener una persona y yo creo que es importante también escuchar la opinión de todos, para tomar la mejor decisión y que podamos funcionar en lo mejor posible y también ver y también tenemos que ver hoy día que estamos a puertas de entregar el polideportivo y ver los recursos, de donde vamos a redistribuir, para poder hacer o las mejoras como el cierre que decía Matías que es tan importante, o ver la persona que hoy día vamos a dejar encargada.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa pasando al otro punto respecto al centro de rayuela, bueno también acudimos a él, vimos una linda infraestructura, si bien hay unos temas digamos de reglamento ahí que se está conversando con SECPLAC y los integrantes del club de rayuela, pero logramos apreciar un gran edificio que va a permitir digamos a esta gente practicar su deporte, pero también ahí tenemos una disyuntiva si ellos van a tener la capacidad a través de un comodato de poder digamos mantener este recinto o nosotros como municipio digamos a través de la administración del municipio o de la misma corporación digamos tener esta tuición,

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que ellos hoy día yo, se les va a mandar el comodato que se vio con ellos, donde ellos están dispuesto a mantener el recinto y también hacer un cierre, ellos quieren hacer un cierre, para mantener también todas las cosas que tiene en el centro de rayuela con el traslado que van a hacer, por lo tanto también eso está considerado, tenemos que, les vamos a mandar el comodato que ellos aprobaron, el presidente junto con su directiva, para que el Concejo también pueda verlo, ya que tenemos stand by la entrega de este comodato y por los años que le vamos a entregar al centro de rayuela.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ok, no sé si lo concejales tienen alguna duda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, yo quería, disculpe concejal Cáceres, quería referirme a este punto, no me, a vez creo que pasamos del polideportivo a un recinto que está bien hecho probablemente, pero que nos dio, a mí me dio tristeza verlo como está, debo ser honesto y franco, lleno de tierra, lleno de telaraña, de hecho nos agachamos para pasar de un lado a otro, estaba cerrado, parece que nunca se había abierto desde que se terminó el proyecto en sí y Presidenta yo creo que aquí algo que conversamos con el concejal Cáceres como presidentes de ambas comisiones, es ver bien cómo se va a entregar este tema, yo creo que entregarlo a una institución un lugar tan hermoso, tan grande, creo que hay una Corporación de Deporte que podría hacer el trabajo y la de todo ese centro deportivo, o crear algo ahí, para que alguien se haga cargo de todo ese centro deportivo. Cuando usted me dice que se va a hacer un cierre perimetral, yo creo que en ese lugar de rayuela no creo que es lo más óptimo, por el emplazamiento que existe ahí, yo creo más bien el cierre de cercos verdes, colocar como delimitadores y hacer algo ahí como potente, conversábamos que ahí puede ser como un gran, va a ser como un pulmón verde de distracción para mucha gente, por los edificios que existen ahí, entonces más allá de buscar cierres dentro del lugar, me parece bien el cierre del contorno, pero dentro del lugar buscar con SECPLAC, ver un tipo de paisajismo bonito, para hacer algo distinto, que también llame la atención para estar ahí, si alguien no está en el polideportivo, si alguien no está en el bypass, no está no sé en el tema de rayuela o en las futuras canchas de fútbol si se van a hacer, que esté sentado ahí disfrutando el paisaje, entonces me parece que sería bueno Presidenta evaluar y reevaluar el comodato al centro de rayuela y ver si esto se puede entregar de manera amplia a la Corporación de Deporte o desde el municipio tener como un encargado de este recinto, solamente con gente que esté trabajando para este recinto, porque de verdad sería una pena que por entregar a particulares, porque al final si se entrega en comodato a particulares, esto se fuera como perdiendo en el tiempo, entonces es mi opinión, lo presento para que también pueda ser evaluado, desde el tema donde se va a ver el tema de la entrega del polideportivo a quién, también en rayuela pueda verse que sea algo más amplio, que la persona a cargo sea de todo este centro, o de la Corporación de Deporte que esté a cargo también de todos los centros deportivos, esa es mi opinión al respecto.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, tomaremos en cuenta las opiniones que hoy día se están dando acá en el Concejo, yo creo que cuando se fue con los dirigentes al centro de rayuela, ellos solicitaban hacer algo armónico, yo digo un cierre perimetral, pero nunca se estipuló en qué sentido, si áreas verdes, donde ellos querían tener por ejemplo un estacionamiento y demarcar el estacionamiento para que la gente estuviera más, con el estacionamiento para la gente a los visitantes que pudieran ir y no nos pedían un tremendo espacio, sino que era un espacio que fuera acorde con todo lo que se pudiera hacer en el recinto, pero vamos a tener en cuenta que es lo que vamos a hacer al final, yo creo que una persona para mantener estos recintos tan grandes que tenemos como el polideportivo, el centro de rayuela, todo lo que involucra hoy día, yo creo que una persona no sé si dará abasto para poder verlo y tenemos que estudiar qué es lo que vamos a hacer en definitiva, para que pueda funcionar este centro deportivo, que va a ser y que además está quedando muy hermoso, así que gracias concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno para terminar el último punto de la cuenta, visitamos también el recinto del salón de la medialuna, proyecto el cual debería haberse ejecutado hasta el mes de enero, pero no sé si estará Claudia del Departamento de Obras, que nos pueda digamos entregar su opinión más técnica, respecto a la situación que pasa con esta licitación.

DIRECTORA OBRAS: hola, ¿me escucha?, hola, buenos días, ¿me escuchan?

CONCEJALES: sí.

DIRECTORA OBRAS: ya, bueno aprovechando también la palabra, bueno comentarles que estuvimos ahí también en, la Dirección de Obras también participó de la visita al polideportivo, efectivamente como dice el concejal, la obra ya está casi prácticamente en un 98% de avance, está en un periodo de tramitación, están resolviéndose las últimas certificaciones, así que es un proyecto que ya está a portas de poder ser entregado después posteriormente a la comunidad. Referente al proceso de la construcción de la rayuela, efectivamente también concuerdo con lo que dice la Alcaldesa, si en algún minuto se habló de un cierre, no se hizo referencia a un cierre traslúcido o un cierre verde, sino que se habló un poco para zonificar el área y para que se mantenga siempre fuera de pasto, de maleza, pero la idea es que se trabaje en un proyecto completo, para que podamos

integrar todos los equipamiento que se van a tener ahí, tanto la rayuela, el salón del casino, el bypark, polideportivo y obviamente futuros proyectos, eso también va a ser algo que se va a tener que revisar y ver cómo se va a integrar todo ese proceso y cuando se habló como decía la Alcaldesa de cierre, fue como para de a poco ir delimitando algunas áreas por tema de seguridad. Respecto del proyecto de la medialuna, es un proyecto que hoy día se encuentra en una etapa de, estamos en una paralización del proyecto en cuanto a una solicitud de obras extraordinaria que se está solicitando y de una modificación de proyecto que, espéreme un segundito, eso está en el Gobierno Regional, estamos a la espera de la aprobación por el Gobierno Regional en cuanto a los recursos, pero son muy pocos, lamentablemente se fue al proceso de revisión nuevamente, eso está en regla, el proyecto de la medialuna es un proceso tal cual como cualquier proyecto que en algún minuto se requiere alguna modificación, ya sea de disminución de obra o modificación que puede suceder en cualquier proyecto y eso está efectivamente en un proceso de paralización, con decreto, informado a la empresa, informado al Gobierno Regional, informado al municipio y una vez que tengamos la autorización por Gobierno Regional, se da inicio nuevamente, corren los plazos y todo, pero está stand by hasta que no tengamos la resolución del Gobierno Regional, no podemos hacer una modificación de obras, sin tener la autorización del Gobierno Regional o del ente que nos entrega a nosotros los recursos, ya sea JUNJI, educación, SUBDERE, depende del tipo de proyecto, ese es un proyecto FRIL, que requiere las modificaciones del proyecto, modificaciones pasar por el Gobierno Regional y estamos a la espera de eso y en ese sentido la empresa con el municipio digamos están en acuerdo en ese sentido de hacer la paralización, no es algo que solamente lo definió la empresa, o solamente esto es un requerimiento debido a las modificaciones de proyecto, pero en cuanto a eso el salón yo creo que ya estaríamos, yo no creo que pase más de abril que nos entreguen la resolución, para poder dar inicio nuevamente al proyecto y efectivamente ustedes estuvieron ahí y el Concejo, es un salón que va a quedar muy bien habilitado en cuanto como a estructura, mejoras que se van a hacer, para hacer actividades con la comunidad.

SRTA. ALCALDESA: gracias Claudia.

DIRECTORA OBRAS: ¿se escucha bien?, no sé si

CONCEJALES: sí.

DIRECTORA OBRAS: no sé si hay alguna otra consulta respecto de algún tema de Dirección de Obras.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, era aclarar eso Claudia respecto a que no era un digamos abandono de la obra por parte de la empresa, sino que, bueno de acuerdo al informe también que nos entregaron ustedes, aclarar que fue un proceso de paralización en base a unas observaciones que se hicieron al proyecto.

DIRECTORA OBRAS: sí, efectivamente nosotros igual eso también se lo habíamos informado a usted a través de correo y yo siempre les voy informando si hay alguna situación y todo y a penas nosotros tengamos la resolución del Gobierno Regional me comprometo también a hacérselas llegar, cuando ya les informemos que se va a dar inicio nuevamente al proyecto y en qué condiciones va a ser.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ok, eso sería Alcaldesa en mis cuentas de comisiones.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, gracias Claudia.

---

#### **05.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2021**

---

Interviene en este punto el Jefe(S) DEAEM de Teno, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

JEFE DAEM (S): buenos días Alcaldes, buenos días concejales, espero se escuche bien, se escucha bien, la primera modificación presupuestaria dice relación con los fondos DAEM, particularmente respecto de montos de licencias médicas que están por percibirse, los ingresos aumentan en la cuenta de Ingresos por Percibir en 137 millones 914 mil pesos, y a su vez los gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta en 40 millones de pesos; en la cuenta de Personal a Contrata en 40 millones de pesos; en la cuenta de Otras Remuneraciones en 40 millones de pesos y en la cuenta de Mantenimiento y Reparaciones en 17 millones 914 mil pesos, esto último dice relación con un oficio que se le acompaña en la documentación por una reparación de los baños de la Escuela Huemul. Eso Alcaldesa la primera modificación.

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco, ¿alguna consulta con respecto a esta modificación?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente, disculpe Presidenta, solamente agradecer el detalle que nos enviaron con respecto al tema de la Escuela de Huemul, me parece el presupuesto detallado, muy, muy sólido y no queda a duda, lo demás lo tengo súper claro.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, procedemos a votar, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí tenía una duda respecto al mismo tema que planteaba Paulo, agradeciendo también la información que nos entrega Francisco, bien detallada con las especificaciones técnicas también del proyecto de mejoramiento, pero tenía una duda, no sé si me la puede aclarar, el proceso y la formalidad de compra de esta adquisición va a ser vía digamos licitación pública.

JEFE DAEM (S): sí, por supuesto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, si ahí me queda más claro, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo y muy bien detallado el detalle valga la redundancia del proyecto de Escuela Huemul, así que bien, gracias Francisco.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

#### **ACUERDO N° 1.585/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Depto. DAEM, Área Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

#### **AUMENTAN INGRESOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
1151210000000	INGRESOS POR PERCIBIR	137.914.-
TOTAL M\$		137.914.-

#### **AUMENTAN GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	40.000.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	40.000.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	40.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.914.-
TOTAL M\$		137.914.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: la segunda modificación

JEFE DAEM (S): ya, la segunda modificación presupuestaria dice relación con los fondos del Programa Integración Escolar, los gastos disminuyen en la cuenta de Materiales de Uso y Consumo en 2 millones de pesos y a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Arriendos en 2 millones de pesos, esto dice relación con la contratación de un servicio de arriendo de dos máquinas de impresora que incluyen las tintas y las reparaciones, no así las hojas, para el Liceo de Teno.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, sí, tengo un tema acá con respecto a las fotocopias, supongo, buenos días don Francisco, supongo que los 2 millones de pesos que se arrienda es porque es más barato que la mantención y la compra de una fotocopidora o dos fotocopidoras para el recinto.

JEFE DAEM (S): sí, se hace un cálculo de impresiones anuales por establecimiento y sobre todo en el Liceo de Teno es mucho más el material que se imprime, por la matrícula que ellos cuentan, mucho mejor el tema del arriendo de las impresoras, se propende en general que los establecimientos puedan arrendar impresoras, más que comprar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo señalo porque en los servicios públicos normalmente se arriendan o se externaliza el servicio, porque sale mucho más barato el arriendo de estos equipos que comprar y mantener estos equipos en el tiempo, don Francisco pero con respecto a eso se señalaba en el documento que son 350 alumnos y que son 15 mil fotocopias mensuales, supongo que son 15 mil por cada fotocopidora ¿cierto?

JEFE DAEM (S): entiendo que tendría que contestarle con certeza concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, le consulto porque sale ahí que son 15 mil fotocopias, supongo que van a ser 15 mil por una y otra, porque si fuera así, dividido por 350, si son solo 15 mil por las dos fotocopidoras, son 42 fotocopias por alumno y si fueran las 30 mil, serían 84 fotocopias, lo señalo porque no sé qué material está entregando el liceo en este tiempo de contingencia, para entregar 84 fotocopias por alumno como máximo.

JEFE DAEM (S): concejal recuerde que son solamente PIE, solamente alumnos PIE, solamente material PIE.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿cuántos alumnos son PIE?

JEFE DAEM (S): tendría que traerle el detalle concejal de los alumnos PIE en este minuto en el establecimiento, pero son solo, no dice relación con la cantidad de impresiones totales del establecimiento.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y es que dice número de participante en el documento que nos envía el directo del liceo y que se lo envió a usted con fecha 5 de marzo, dice número de participantes 350 estudiantes del Liceo de Teno, por eso yo lo saqué por 350.

JEFE DAEM (S): claro, pero no todos son PIE, la modificación dice relación con

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que don Francisco, el documento insisto, el Oficio ordinario N° 11 que envió el director del liceo indica que son 350 alumnos, no habla de PIE, por eso es mi consulta.

JEFE DAEM (S): sí, probablemente el director se refería a la matrícula completa, pero la modificación y la utilización del servicio de arriendo es una modificación PIE.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, eso tampoco estaba escrito en la modificación presupuestaria que envió Mónica Figueroa el 30 de marzo, con respecto a si era PIE o no era PIE, por eso es mi duda.

JEFE DAEM (S): ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces tengo ahí, quedo como con vacío con respecto a la situación, porque al final suponemos que si son solo PIE, se va a entregar fotocopias para los alumnos PIE, ¿qué pasa con los demás alumnos?, es todo un tema, porque la otra vez cuando hablábamos de la entrega de Tablet a PIE, que era para todos, entonces al final esto va a quedar para todos o no queda para nadie, o sea sería solamente para PIE, esa es, ahí me asalta la duda, yo lo apruebo, pero me gustaría especificar bien, o sea que el director del liceo para otra vez enviara bien con respecto a que es solo PIE o son todos los estudiantes del liceo, eso.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, analizando la modificación y digamos en consideración también a lo que habíamos aprobado, no sé si el año pasado o antepasado y considerando también que es mucho más barato arrendar que comprar una fotocopidora, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa y ojala que sea para todos, no tan solo los PIE.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba. Francisco creo que hay que ser más claro en el tema, porque si hoy día es solo PIE, vi la tremenda presentación que se hizo con la modificación anterior de la Escuela Huemul, que se entregó detalle por detalle, yo creo que aquí falta un poco de información, yo creo que hay que ser más claro Francisco, porque si es PIE, aquí no dice que es PIE, entonces yo creo que hay que ser más con ese punto Francisco, para que se pueda pedir la información y entregar igual al Concejo, aunque todos votaron que sí, esta Alcaldesa también por la necesidad que tienen los niños, yo creo que hay que ser más explícito en el tema, gracias.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

#### ACUERDO N° 1.586/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente Fondos PIE; Área de Educación Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

##### DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

##### AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152209000000	ARRIENDOS	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

#### 06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL, AÑO 2021

Hace uso de la palabra en este punto de la tabla ordinaria el Director Comunal de Salud Municipal, Dr. RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días Alcaldesa, buenos días concejales.

SRTA. ALCALDESA: buenos días director, un gusto de saludarlo director, después de tanto días quiero decirle que en el nombre suyo hoy día por ser el Día mundial de la salud, transmitir todo el trabajo que se ha hecho en primera línea, estamos en tiempos muy difíciles, creo que hoy día a través de nuestros CESFAM, postas, hospital, hemos tratado de dar la pelea al mil por ciento, hoy día sabemos que la gente está colapsada y hoy día en esta fecha tan importante que es el Día mundial de la salud, hacer extensivo el saludo para usted y todos los equipos que lo conforman y seguir manteniéndonos en primera línea, ya que hoy día estamos en una situación bastante compleja y que no es fácil, así que pueda transmitir en nombre mío, de este Concejo, este municipio a la gente que está en primera línea, tenemos gente hoy día muy complicada que está hospitalizada, gente de Teno que hoy día tenemos muchos casos y a cuidarnos más que nunca, yo creo que a hacer el llamado que sí nos quedemos en casa, que respetemos la cuarentena, yo creo que eso es lo más importante y seguir manteniendo las medidas de seguridad, así que un abrazo grande y mucha fuerza para todos nuestros equipos que están en terreno. Hoy día se suma la vacunación de la influenza, que también hay que andar, yo creo que la estrategia seguramente va a ser ir a terreno, tengo que conversarlo con usted en qué condiciones estamos, así que le quiero hacer extensivo este saludo, así que gracias director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos muchas gracias por el saludo Alcaldesa, señalar que en realidad el momento de la comuna al igual que el del país es complejo, hoy día tenemos alrededor de 102 personas activas aquí en la comuna, tenemos una tasa de incidencia de casi...por cien mil habitantes de más de 356 y en ascenso, precisamente nuestro Director del Servicio de Salud del Maule nos va a acompañar hoy día a las 12, va a venir a esta dirección y vamos seguramente a ir a visitar algún CESFAM, así que muchas gracias y nosotros seguimos poniéndole el hombro, llevamos más de 10 mil vacunas ya como Departamento de Salud y hemos iniciado el proceso de la vacunación contra la influenza para grupos prioritarios y estamos bastante bien hasta el minuto, hoy día precisamente andan en Talca buscando nuevas vacunas.

Buenos en relación a la modificación presupuestaria del área Salud de hoy día, dice relación con tres convenios que han llegado a este departamento, los que los ingresos aumentan en la asignación 1150503006002 de Aportes afectados por 50 millones 371 mil pesos y, y en la 115050309900 de Otras Entidades Públicas por 27 millones 832 mil pesos, para aumentar en gastos en la asignación 215210100 Personal de planta por 27 millones 504 mil pesos; Personal a Contrata por 13 millones 192 mil pesos y en la 215210300 en Otras Remuneraciones por 22 millones 368 mil pesos, en la 215220400 Materiales de Uso o Consumo por 4 millones 890 mil pesos, y en la 215240100100 al Sector privado por 249 mil pesos, siendo el total de 68 millones 203 mil pesos y esto se explica es que de acuerdo al convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule de fecha 10 de febrero del 2021, denominado "Convenido Programa elige vida sana", por el monto de 22 millones 865 mil 867, se destina a la contratación de profesional nutricionista, psicólogo y profesora de educación física, donde hay un grupo de 150 usuarios que van a recibir los beneficios de este programa. Ahí los ingresos aumentan en 22 millones 368 mil pesos, y esto va destinado como señalé a las remuneraciones, materiales de oficina y consumo y al sector privado 249 mil pesos y; también de acuerdo al convenio suscrito con Servicio de Salud del Maule de fecha 10 de febrero del 2021, denominado "Convenido Programa de Servicio de Urgencia Rural Sur 2021", por el monto de 27 millones 504 mil pesos, se destina a la contratación de un médico, tres tens y dos conductores para el cumplimiento del turno en el Sur del CESFAM Morza, donde aumentan los ingresos en 27 millones 504 mil, para hacer el pago de honorarios de estas personas, y también de acuerdo a Resolución Exenta N° 573 del 05 de Marzo del 2021 de la SEREMI, donde decreta alerta sanitaria y autoriza el traspaso de recursos al Departamento de Salud de Teno, por la cantidad de 17 millones 832 mil pesos, con objetivo general de la transferencia es asegurar recursos para acciones de estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento de casos covid; los ingresos aumentan el 17 millones como decía, para pagar esta personal a contrata y materiales y útiles quirúrgico, que básicamente son elementos de protección personal para nuestros funcionarios. Esas son las tres aristas que contempla esta modificación.

SRTA. ALCALDESA: gracias director, creo que fue bastante claro en los convenios y después los explicitó los convenios que acaba de mencionar, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo, todo bien clarito, gracias.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apruebo y gracias por la explicación doctor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, también agradezco la explicación y el detalle que entrega el doctor en cada modificación y bueno todos sabemos que cada recurso que llegue del Ministerio o del municipio en estos momentos es digamos es necesario y con gusto apruebo esta modificación Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, las apruebo todas.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa antes de aprobarla, también quiero adherirme a las felicitaciones de nuestra primera línea, que siempre ha estado con nosotros, a todo el Departamento de Salud, al Hospital de Teno, a todos yo creo que nos faltarían partes de nombrar que han estado siempre con nosotros y sí apruebo Alcaldesa todas las modificaciones.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 1.587/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

**AUMENTAN INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	50.371.-
1150503099000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	17.832.-
TOTAL M\$		68.203.-

**AUMENTAN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	27.504.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	13.192.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	22.368.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.890.-
2152401001000	AL SECTOR PRIVADO	249.-
TOTAL M\$		68.203.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa, Alcaldesa le puedo hacer una consulta al doctor antes que se retire.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: doctor quería consultar sobre que el día lunes estaba cerrada la farmacia.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y lo otro me decían que todavía no se compran los remedios, ¿qué pasa con eso doctor?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: le explico primero el cierre de la farmacia fue porque el químico y único sobreviviente en esa farmacia que atiende estaba de vacaciones, ya está, se incorporó el día martes y está

operando y en relación la modificación presupuestaria que en Concejo anterior se aprobó, todavía no se ha materializado la entrega del cheque a nosotros para iniciar la compra, esperamos que hoy o mañana se haga.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ha, eso es por problema que todavía no se ha entregado el cheque al Departamento de Salud.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no se ha hecho el traspaso formal del municipio a nuestro departamento, eso lo consulté ayer ¿qué pasaba? y nuestro equipo de finanza estaba viendo el tema.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, gracias doctor por la información.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: de que pues concejal.

SRTA. ALCALDESA: lamentable que no se haya podido entregar el cheque, porque hoy día tenemos tanta gente en espera de compra de remedios, entonces va a ver que agilizar rápidamente este tema, porque si se aprobó y hoy día todavía no se entrega, yo creo que hay que ver rápidamente este tema director, para que lo podamos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: esto se le encargó a finanzas nuestras y finanzas municipales es el que está tratando de agilizar el tema,

SRTA. ALCALDESA: ya, para que lo veamos director en la brevedad posible, porque hoy día hay mucha gente que está en espera de sus remedios y hoy día si está aprobado por el Concejo y que no se haya hecho la parte administrativa del traspaso, hay que verlo de forma urgente, gracias director.

---

#### **07.- DEJAR SIN EFECTO ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN VÍA CONVENIO MARCO DE 301 TABLET ALUMNOS ESCUELA SANTA SUSANA**

---

Participa en este punto de la tabla ordinaria el Jefe(S) del Departamento de Administración de Educación Municipal de Teno, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**, además del Encargado de Adquisiciones del DAEM don **MATÍAS NICOLÁS PALMA GALAZ**

JEFE DAEM (S): gracias Alcaldesa, bueno tal como se presenta en la citación a Concejo, estamos solicitando dejar sin efecto la compra de 301 tablet.

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa hay un micrófono abierto, don Wildo Farías.

SRTA. ALCALDESA: por favor que cierren los micrófonos para poder escuchar mejor, por eso yo tengo mi cámara apagada también, porque para que podamos tener mejor señal y que podamos no emitir tanto ruido, para seguir con el Concejo, don Francisco

JEFE DAEM (S): ya, gracias Alcaldesa, para contextualizar el día 24 de marzo en Concejo Municipal se aprobó mediante vía convenio marco la adquisición de 301 tablet para la Escuela Susana Montes, ya esta adquisición llegó al Departamento de Educación con Certificado N° 2.640 2016/2020 el día 29 de marzo del 2021, a su vez dos días antes el día 27 de marzo del 2021 y ya habiendo sido aprobada esta compra por Concejo, es eliminado el convenio de, varga la redundancia de convenio marco sin previo aviso del ID 1665360, que era el que se iba a adquirir y el que contaba con los 301 tablet, así como todos los ID asociados a las tablet y otros bienes similares, esto fue realizado por la Dirección de Compra Públicas en el convenio asociado al ID 22397-LP14, que regía en los ID asociados a la compra que se había aprobado en el Concejo el 24 de marzo, lo anterior entonces conlleva a que no se puede efectuar la compra, porque ya no están disponibles los 301 dispositivos a través de convenio marco y a su vez ninguna compra asociada a esos productos, por eso se solicitó en este punto de la tabla primero que todo dejar sin efecto esa adquisición, lo que se había aprobado anteriormente en Concejo el 24, con la imposibilidad de comprarlos a través de la modalidad de compra que se había determinado.

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco, alguna consulta con respecto, antes de votar dejar sin efecto el acuerdo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: finalmente ante esto, considerando que en el punto siguiente también nos referimos a esta compra, como decía Francisco el proveedor lo que hace es eliminar el ID, por lo tanto no podemos comprarle tablet vía convenio marco a este proveedor, porque no está el código para, el código es igual ID, para hacer la compra mediante esta modalidad, estoy en lo correcto Francisco ¿cierto?

JEFE DAEM (S): no solo a este proveedor, a ningún proveedor en el fondo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea el sistema de convenio marco eliminó el ID, una cosa así ¿o no?

JEFE DAEM (S): claro.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, perfecto.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces por eso es que en el punto siguiente nos están pidiendo que aprobemos el trato directo.

JEFE DAEM (S): sí, tenemos que hacer algunas, voy a hacer algunas observaciones al respecto de eso, pero claro, es por eso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, perfecto.

JEFE DAEM (S): la idea es dejar sin efecto, para poder entrar en discusión al segundo o evaluar la segunda modalidad de contratación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, no tengo dudas en este punto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta preguntar a don Francisco cuando se señala, como acaba de decir recién usted don Francisco que no hay ID para este, no hay ID para comprar tablet de ninguna manera en el Mercado Público o solamente las características del Tablet que estaba que quería comprar por convenio marco del municipio, me queda esa duda, no hay ningún ID de tablet.

JEFE DAEM (S): concejal no hay tablet en este minuto en el Mercado Público, no hay ID disponibles de tablet.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea no hay en este momento en el Mercado Público Tablet para poder comprar de ninguna manera, eso.

JEFE DAEM (S): concejal me acompaña Matías Palma que es el encargado de adquisiciones, él les puede dar el detalle respecto del manejo del sistema, pero si quieren hacerle alguna consulta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por lo menos para, a ver yo creo, porque cuanto estamos aprobamos 301 tablet, se cae la compra, afecta a 301 alumnos, son 301 familias, yo creo que o menos si son hermanos, pero más menos, sería bueno que también se especificara el por qué se cae o cómo se puede caer una compra de este tipo, eso.

JEFE DAEM (S): voy ha, no sé si me permiten, voy a sacarme la mascarilla,

SRTA. ALCALDESA: yo creo que Francisco lo que acaba de comentar el concejal es súper importante, porque no se entiende por qué hoy día se aprobó y hoy día se está dejando sin efecto, entonces yo creo que hay que ser súper claro, porque hay que entender los procesos, hoy día lo óptimo que nosotros como Municipalidad, cuáles son las formas de compra por los montos y todo, licitación pública o convenio marco, que es lo que la ley nos faculta para poder hacerlo. Hoy día este proyecto ¿cómo?,

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: me espera un segundito concejal, hoy día este convenio marco no puede funcionar y es súper importante lo que dice el concejal, dejar claro ¿por qué?, no es porque el municipio no quiso, sino que al momento de hacer la orden de compra hoy día el convenio marco bajaron todo los convenios marco y no podemos comprarle a la empresa que hoy día adjudica el Concejo que se haga el convenio marco, entonces yo

creo que Matías hay que ser súper claro con el Concejo y con la gente que nos está escuchando, porque hoy día no es que el municipio o el Concejo esté dejando sin efecto algo que no corresponde, ya, concejal perdón.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa me gustaría que estuviera presente ahora en el punto 8 y en el punto 9 don Marcelo Díaz, a ver qué opina él de esto.

SRTA. ALCALDESA: ningún problema, vamos a decir a don Manuel que se pueda conectar don Marcelo Díaz, que es nuestro control, para que si tienen alguna consulta, le puedan manifestarle. Ya Matías que pudiera explicar el tema de este convenio marco y este convenio marco en qué condiciones se pide, porque usted es la persona que ve las licitaciones y los convenios marco, para poder después pasar a Concejo, depende de la modalidad que nos corresponde.

ENCARGADO ADQUISICIONES: sí, correcto Alcaldesa, primero que todo buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, no sé si me escuchan bien.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muy bien Matías.

ENCARGADO ADQUISICIONES: ya, con respecto a la consulta, los convenios marcos debemos comenzar de la base de que son licitaciones públicas, que son adjudicadas directamente por la Dirección de Compras, por ende ellos son los que realizan las bases administrativas, las bases técnicas y además quienes adjudican a los proveedores, ahí en ningún momento hay aportes de los municipios, es una entidad externa que regula las compras públicas y que ellos se encargan del proceso desde el inicio hasta el final, entonces nosotros no nos metemos en cuales son los proveedores que están adjudicados, ni las condiciones que establecen, porque están fijadas por ley dentro de estas licitaciones. Tal cual como mencionó el Jefe DAEM, el convenio marco asociado a las tablet corresponde a la licitación pública N° 2239-7-LP14, que en un principio se adjudicó en el año 2015, específicamente en el 27 de marzo de ese año y que tienen vigencia por seis años, es decir termina el 27 de marzo del 2021, por dicho motivo como la compra no se generó la orden de compra antes de esa fecha, cuando finalizó el convenio marco o la licitación pública elaborada por la Dirección de Compras, no se pueden generar orden de compra posterior a un término de un convenio marco, es decir, la licitación N° 2239-7-LP14 que comprendía todo lo que era relacionado a hardware, software y en este caso las tablet quedan sin efecto, no hay ningún ID asociado a esa licitación que esté vigente, todo lo relacionado a las tablet o hardware o software asociada a la licitación N° 2239-7-LP14 está discontinuado y no está presente en el convenio marco.

SRTA. ALCALDESA: pudieran cerrar los micrófonos, pudieran cerrar los micrófonos los concejales que tiene abiertos sus micrófonos, don Matías y don Wildo por favor, no sé quién más pueda tener abierto su micrófono.

ENCARGADO ADQUISICIONES: no sé si tiene alguna otra duda con respecto a la explicación del por qué se terminó el convenio.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Matías

ENCARGADO ADQUISICIONES: dígame concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, mira por lo que logro analizar y por lo que logro entender, cuando nosotros aprobamos en el Concejo anterior esta digamos estos recursos ya para los tablet, logro entender que la Dirección de Compras Públicas a través de la plataforma bajó digamos este ID.

ENCARGADO ADQUISICIONES: correcto concejal, cuando ustedes aprobaron efectivamente este ID estaba vigente.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya y en este contexto no hay ninguna empresa en su momento que tenga digamos esos materiales, estos insumos.

ENCARGADO ADQUISICIONES: en la actualidad bajo el convenio marco no existen tablet, si usted gustan pueden registrar en la página de convenio marco y no van a encontrar tablet bajo la licitación N° 2239-7-LP14, que fue reemplazada por el convenio de computadores, que tampoco tiene tablet disponibles.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, me queda claro este punto primero.

ENCARGADO ADQUISICIONES: ya concejal.

SRTA. ALCALDESA: alguna otra consulta antes de proceder a votar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente indicar que no hubo convenio, entonces para que la gente, porque don Matias señala que no se realizó el convenio, o sea nunca tampoco hubo convenio, se iba a realizar, pero nunca hubo nada oficial, para que la gente no crea que estaba todo ok y se cae como cuando la firma hecha, porque pueden mal interpretarse, yo entiendo lo que quieren indica, pero que la gente entienda que se aprobó, se fue a comprar y se cerró antes el tema, para que no haya mala interpretación que como que hicimos todo y se cae cuando estaba hecho el trámite, eso Presidenta.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora una duda, Alcaldesa disculpe, bueno la orden de compra ya está emitida según lo que se nos había enviado en el Concejo pasado, por lo tanto, aquí procede a haber un cambio en la orden de compra por la modalidad, en el caso que lo aprobáramos en el punto siguiente, claro porque la orden de compra era CM 21 y terminaba, por lo tanto era convenio marco, ahora va a ver que anular y emitir una nueva después de los acuerdos que podamos tener en Concejo.

ENCARGADO ADQUISICIONES: concejal disculpe, no sé si puedo opinar, concejal con respecto a la orden de compra nosotros siempre establecimos de que la orden de compra está en estado guardada, no está emitida, ya, porque

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, perfecto.

ENCARGADO ADQUISICIONES: porque no puedo emitir una orden de compra antes de que lo apruebe el Concejo y posterior al Concejo para aprobar la compra, esta orden de compra solamente está en estado guardada, que es para fijar los valores y a ustedes presentarles la información concreta.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, gracias Matias.

SRTA. ALCALDESA: ruego cerrar los micrófonos a los concejales que tiene abiertos sus micrófonos, ya, ¿alguna otra consulta?, entonces procedemos a dejar sin efecto el acuerdo para la adquisición vía convenio de 31 Tablet alumnos Escuela Santa Susana, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo dejar sin efecto.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, sin efecto, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con harta tristeza y también pena, porque uno tenía la esperanza, apruebo, pero lamentablemente apruebo, sí, no queda otra.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, para digamos apruebo dejar sin efecto digamos para proceder a una nueva formalidad y a un mecanismo nuevo digamos para la compra de estos tablet.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo dejar sin efecto el convenio, perdón el acuerdo del Concejo anterior.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: también Alcaldesa apruebo deja sin efecto con harta pena, porque es una necesidad súper grande en estos momentos para los niños y eso, apruebo deja sin efecto.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, yo creo que todos lamentamos esta situación ya que los niños hoy día con la conectividad y que hoy día se ha dicho que los niños estén desde sus casas en forma remota, hoy día este iba a ser una tremenda ayuda para ellos, pero hoy día lamentablemente no depende de nosotros y también dejó sin efecto el acuerdo, ya, gracias y ahora vamos al número ocho.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 1.588/2016-2020**

DEJAR SIN EFECTO, la adquisición vía Convenio Marco asociada a la licitación pública N° 2239-7-LP14, de la Dirección de Compras y Contratación,

denominada ""Hardware, Licencias de Software y Recursos Educativos Digitales", de 301 tablet, destinados a los alumnos de la Escuela Santa Susana Montes.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandro E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

**08.- AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE 301 TABLET PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA SANTA SUSANA, VÍA TRATO DIRECTO**

---

Intervienen el Director de Control don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**, el Jefe(S) DAEM don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**, y el Encargado de Adquisiciones del DAEM don **MATÍAS NICOLÁS PALMA GALAZ**

SRTA. ALCALDESA: este tema tenemos que discutirlo, porque se colocó en tabla, yo no sé si se han evaluado los pro y los contra con respecto a esta licitación, ya que anteriormente que también tenían empresas que hoy día ofrecían algunas cosas, que hoy día yo no sé si será la vía hacer licitación nueva e incorporando lo que las empresas podían aportar, que es lo que quería la escuela o poder ver cuál va a ser la metodología que vamos a utilizar hoy día con respecto a este punto y que va en beneficio directamente de los niños. Francisco

JEFE DAEM (S): gracias Alcaldesa, bueno tal como usted lo menciona y si bien en el oficio se viene haciendo un recuento, una contextualización al oficio N° 394 que se les envió, en el punto 2 se solicita la contratación ahora de los tablet vía trato directo y ahí se acompaña la causal por la cual podríamos hacer trato directo, etc., siempre escucho de ellos y se lo solicito también al Concejo que puedan ponderar cuales son los pro y los contra como dice la Alcaldesa de una licitación pública y de un trato directo, ya, considerando los principios de probidad y transparencia por supuesto que lo que corresponde es hacer una licitación pública y los contra es la demora que eso implica en el proceso, porque es un poco más largo y llegaríamos con las tablet en un tiempo más a la escuela, eso es lo que se solicita Alcaldesa aprobar ya en segunda instancia, la modalidad y vía de contratación entonces, para poder llevar a cabo esta adquisición ya no por convenio marco, pero sí tomando la decisión si se discute una licitación pública o se aprueba derechamente un trato directo.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que hoy día me encuentro yo con este problema llegando de, reintegrándome nuevamente por ley, en el minuto que estuve fuera traté de poder estar lo más desconectada posible con respecto de algunos temas, para la mala interpretación de algunas cosas, por lo tanto hoy día acabo de llegar directamente al Concejo, no he hablado mucho con el Secretario Municipal que me subrogaba, para ver este punto como va a ser la discusión, sabiendo que hoy día los niños necesitan urgentemente el tema de los tablet para poder seguir trabajando, pero también tenemos que ver la modalidad por el monto que se va a hacer, por las condiciones que hoy día también se solicitaban, porque hoy día también he sabido por algunos funcionarios del colegio específicamente de que hoy día ellos querían, tenían la certeza que también habían empresas que se les podía hoy día en esta licitación ofrecer más cosas, entonces cuando uno hace una licitación se rige estrictamente a lo que dice la licitación o el convenio marco, entonces por eso hay que discutir este tema y también saber la opinión del Concejo con respecto a esta solicitud que hoy día se está indicando dar un trato directo por los montos que corresponde. Yo no sé si esto pudiéramos discutirlo ahora, verlo para poder tomar la mejor decisión, así que le doy la palabra a los concejales.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: don Marcelo se integró a la reunión, para que él también esté presente y nos diga que

SRTA. ALCALDESA: lo veo inmediatamente, en la solicitud anterior les dije los directores generalmente están conectados al Concejo, en caso de cualquier cosa

DIRECTOR CONTROL: Alcaldesa está conectado desde el comienzo.

SRTA. ALCALDESA: está conectado don Marcelo, Sra. Sandra.

DIRECTOR CONTROL: sí, mire yo les puedo indicar que la norma no cierto de compras públicas nos indica que hay diferentes mecanismos de compra, comenzando por licitación pública, esa es la genérica, la que se ocupa habitualmente por los montos importantes, aplicamos por transparencia no cierto y muchos principios más licitación pública. Luego vendría una licitación privada, si se cae la pública, podríamos hacer una privada. También tenemos como mecanismo de compra, lo que hablábamos recién el convenio marco y lamentablemente esta vez ya no existe ya en la plataforma. Luego vienen los tratos directos, que son estrictamente excepcionales, porque lo primero es la licitación pública. Cuando hablamos de un trato directo, si se hace un trato directo debe ser muy bien fundado por la autoridad, completamente fundado, para no caer en ilegalidades. Y también ustedes saben que la modificación de las normas también aplicó ahora al trato directo y compra ágil, son solamente son 30UTM, en este caso no nos sirve que sea compra ágil, porque son 30 UTM el topo, entonces como les digo, si...un trato directo es completamente excepcional, así lo dice la norma, los dictámenes de Contraloría, está claramente establecido y este monto no cierto es más menos 50 millones de pesos, entonces hay que evaluar el mecanismo de compra. No sé si me explico digamos con los mecanismos de compra existentes y validados.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, don Marcelo, mire es que estoy, buenos días, revisando el documento que nos envió la Jefa subrogante del DAEM Mónica Figueroa, en la página 1, el punto 2 dice: de acuerdo a lo indicado precedentemente, bueno ahí explica un poco la cronología de lo que ha pasado, dice en los casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificada mediante resolución fundada por el jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo, catástrofe, contenida en la legislación pertinente, a eso se refiere para la compra de, para justificar de cierta forma este trato directo con la empresa, para comprar esto que son 66 mil dólares.

DIRECTOR CONTROL: claro, digamos si se hiciera trato directo, hay que fundamentar porque se está haciendo ese mecanismo de compra, porque se está utilizando ese mecanismo de compra, hay que fundamentarlo muy bien y eso lo hace la autoridad del servicio.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, claro son 47 millones.

DIRECTOR CONTROL: para esta compra en particular

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro son 47 millones, un poco más de 47 millones.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: sí, dígame.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno tratamos de analizar bien esta situación, este digamos no problema, sino que esta compra, cuales son los pro y los contras que tenemos respecto a esta necesidad, todos sabemos que lamentablemente nuestros niños están realizando educación a través de vía on line y muchos con varios problemas de conectividad y también de implementos tecnológicos, pero analizando la causal que mencionaba el concejal Matías Díaz, yo creo que no sé, no es acorde a la problemática planteada en el artículo 8 en mi opinión personal. Una consulta respecto al trato directo esta se puede solicitar tres cotizaciones a las empresas.

DIRECTOR CONTROL: por eso tenemos que ver la condición o la causal del trato directo, si en este caso no cierto debiera ser una, por supuesto al menos tres cotizaciones, porque el monto es bastante elevado, entonces no nos quedamos con una sola, debiera ser por lo menos tres cotizaciones al menos, pero si usted me pregunta a mí o al Concejo, yo doy mi opinión técnica, para mí debería ser licitación pública y no trato directo, por el monto involucrado que es demasiado alto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y eso, claro.

DIRECTOR CONTROL: en este caso puntual.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: entendiendo la cantidad de UTM. Francisco consulta técnica, más menos el proceso de licitación pública ¿cuánto tiempo demoraría?, o Matías.

ENCARGADO ADQUISICIONES: concejal con respecto al monto de la licitación, primero tienen que elaborarse las bases técnicas, ya dentro de las bases técnicas debemos elaborar las condiciones que se van a contratar, el tipo de tablet, obviamente sin mencionar la marca o sugerir alguna marca, pero dando la posibilidad de que sean características similares. Teniendo listas las bases técnicas, posteriormente pasa el departamento de SECPLAC, quien tiene que realizar las bases administrativas, posteriormente a las bases administrativas tienen que ser visadas por el asesor jurídico, quien visa esas bases y las aprueba, ya, finalmente teniendo recién las bases técnicas más administrativas, hay que realizar los documentos para subir la licitación al portal; teniendo lista la documentación es devuelta la documentación a la unidad de adquisiciones del Departamento de Educación, para publicarla.

En el portal tiene que estar mínimo 20 días, ya, posteriormente a eso se reciben las ofertas, se evalúan las ofertas y recién de eso, se adjudica, estamos hablando alrededor, de solamente entre publicar las licitaciones y el proceso que conlleva de un mes y medio a dos meses.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: entendiendo el calendario de

SRTA. ALCALDESA: Matías yo creo que hoy día en las condiciones que estamos, cuando hoy día tenemos algún problema tan complicado como este, yo creo que también uno agiliza los temas, porque hoy día si nosotros, supongamos que decidimos hacer licitación pública y la licitación pública con que hoy día se incorpore todo lo que se necesita, yo creo que hoy día también hay plazos, a mí lo que me urge ver ¿cuántos días está en el portal por el monto?, porque el resto somos una cadena y pudiéramos darle prioridad por los niños hoy día a que esto pueda agilizarse lo antes posible, porque como bien lo dice el control hoy día, aquí lo primordial es que sea licitación pública, uno, dos: hoy día estos computadores ha habido algunas discrepancias, donde se dice que esta licitación pudo haber sido con carcasa y con muchas cosas más, hoy día ¿quién hace las bases técnicas?

ENCARGADO ADQUISICIONES: el Departamento de Educación, Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: el Departamento de Educación si hoy día se pide con las carcacas, son los software, con todo lo que se da, yo ¿cuánto tiempo se demoran en hacer esta licitación?, yo creo que hoy día si decidimos hacer una licitación nuevamente, yo creo que hay que darle prioridad Francisco, hay que darle prioridad, porque hoy día si bien es cierto los niños en un mes y medio más, también nos complica.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, bueno, buenos días don Matías, yo lo había saludado, pero nuevamente, mire yo creo Presidenta y concejales y la gente que nos ve, hay que hacer como una memoria de lo que estábamos viendo, porque yo creo que hay tantos hitos que han pasado con esta situación de los tablet que es bueno recordar y que nos recordemos además, nosotros el 25 de febrero aprobamos una modificación presupuestaria con respecto a estos tablet, donde se nos enviaron 303 firmas de alumnos y que cada alumno iba a tener un servicio al tablet de conexión a internet, eso fue el 25 de febrero, ahí venía una empresa que se llama Arquimed, como la que se solicitaba para la contratación de estas tablet, de una manera como de la que entregaba mayor factibilidad por el tema de la conexión a internet. Nosotros hace dos semanas atrás aprobamos otra empresa que fue enviada desde el DAEM, que es la que cerró el tema del convenio marco cuando se fue a comprar, empresa que además tiene también hay unos problemas con el tema del Ejército, que les ofreció productos y que tampoco llegaron los productos como corresponde. Arquimed si no me equivoco don Francisco, también tiene problemas, tuvimos problemas con ellos con la Escuela Teno, con respecto a una compra que se hizo al respecto de que licitamos, si no me equivoco, ¿cierto?, para que después lo aclare, para que vamos viendo que las dos empresas tienen situaciones que no son de buena fama, por llamarlo de alguna manera en comillas con respecto a la licitación que está haciendo. A mí me preocupa como a usted Presidenta y como a los demás concejales el tiempo, cuando dicen 20 días, eso es un mes, pero cuando don Matías se refiere a tiempo de un mes y medio, se refiere solamente desde que se sube a cuando se licita, no ha comentado el tiempo entre lo que es la formulación de las bases, de que pase a jurídico eso es una semana o dos semanas más, entonces estamos hablando de dos meses, dos meses y medio y vamos a estar en julio Presidenta, va a haber otro Concejo y quizás sea el próximo Concejo va a aprobar para agosto el tema de la compra de estos tablet, entonces más allá de cuando estén y quienes estén, me preocupa que los jóvenes, que los alumnos de

esta escuela que requieren un bien, como son estos tablet, no los tenga a tiempo. A mi me preocupa el tiempo de la licitación y me preocupa también que se crea que si se hace un trato directo hay negocio, porque lo pueden pensar así y eso es lo que nos preocupa a todos yo creo, que hay negocios escondido con respecto a la compra directa de estos tablet, entonces yo creo y propongo que podamos a lo mejor rechazar este trato directo, prioricemos un trato directo con tres cotizaciones con las normas técnicas que la escuela y el DAEM vean que son mejores para los niños, porque a lo mejor los tablet no van a traer internet, a lo mejor los tablet no van a traer carcasa, pero a lo mejor van a traer el software que se requiere para poder trabajar, entonces ahí, porque como usted decía Presidenta, venían con ciertas cosas y otras no, no sabemos si hay reducción de precios a lo mejor en alguna otra empresa por mayor cantidad de tablet comprados y lo que me preocupa como decía don Francisco, que no hay parece en esto momentos stock de tablet en el país, entonces si no hubiera stock de tablet, se podría a lo mejor hacer la licitación pública, porque los tablet se van a demorar ¿cuánto en barco en llegar a Chile?, un mes, dos meses, y en ese tiempo a lo mejor vamos a tener los tablet, para que puedan los niños comprarlos. Entendiendo además que la empresa ¿Ingestec se llama?, se demoraba 5 o 9 días en entregar el producto y Arquimed se demoraba entre 39 y 45 días, según los documentos que nos entregaron a nosotros, tanto en febrero como la semana antes pasada. Entonces quiero dejar claro que mi preocupación mayor y creo en la transparencia de lo que se viene, no es tanto si es licitación o trato directo, sino que como hacemos que esto sea rápido por cualquiera de las vías, pero que lo hagamos rápido, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, yo creo que todos estamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame concejal Díaz.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, bueno la verdad es que yo estoy muy de acuerdo con un poco con lo que menciona el concejal Donoso, partiendo de la base en que aquí esto comenzó en febrero esta cadena de este proceso, hoy día además el día en que conmemoramos el Día de la Educación Rural y cuando tenemos el 71% de niños de Teno que estudian en nuestras escuela municipales rurales, creo que hubiese sido muy bonito poder finalmente dar la noticia de que se van a comprar, pero yo creo que, entendiendo de que las empresas yo asumo de que tienen stock, el tema es que como se elimina el ID, este código de para comprar tablet vía convenio marco, ahí es donde perdemos, no perdemos el, o sea no es que la empresa no tenga stock, sino que no se puede comprar mediante convenio marco. Ahora llegar directamente con la empresa, si bien es la misma que habíamos aprobado la semana pasada, yo creo que es más necesario y transparente poder general un trato directo de mediante, obviamente se fundamente tal como decía lo mencionaba el Director de Control, pero considerando los pro y los contra, estableciendo también el requerimiento técnico, que se le solicite el mismo a todos los proveedores, o sea tanto el DAEM, perdón el equipo de informática del DAEM, el equipo de informática de la escuela tienen que trabajar juntos en esto, para poder elevar este requerimiento técnico al momento de solicitar la cotización, todo lo que incluían, entendiendo que algunos incluían software pedagógico, que los accesorios y otros, o incluso los descuento que puede haber por cantidad, entonces para todo esto yo asumo que es importante establecer una solicitud para hacerle a los proveedores y presentar las tres cotizaciones más baratas y quedarnos con la más conveniente, porque si hablamos de los de todos los 68 mil dólares, estamos hablando de 47 millones, que serían evidentemente en una sola compra, Francisco.

JEFE DAEM (S): sí, Matías para aclarar algunas cosas que han mencionado respecto de la empresa anterior, porque se nombraron algunas empresas, no es criterio, por muy efectivo que sea, hayan habido problemas con empresas anteriores, tampoco es criterio para una nueva contratación pisar la historia de contrataciones que haya tenido la Municipalidad con esa empresa, son contratos completamente, contrataciones completamente distintas y si queda en la retina de la gente o que nosotros también pudimos haber tenido algunas discrepancias con homologaciones u otras cosas que surgieron en el pasado, como bien decía el concejal Paulo Donoso en la Escuela Teno, ahí hubo efectivamente hubo algunos problemas, pero no dice relación con la nueva contratación y también queríamos hacer una precisión respecto de los stock, de lo que hablábamos.

ENCARGADO ADQUISICIONES: sí, concejal con respecto a lo stock, nosotros al momento de hacer la evaluación se consultó efectivamente a dos empresas que eran Arquimed e Ingestec, sin embargo nosotros porque se ha comentado también en muchas reuniones el tema de que Arquimed junto con el tablet ofrecía un software, ofrecía las carcasas y ofrecía las fundas, sin embargo nosotros al momento de realizar una compra, nosotros tenemos que comprar lo que dice el ID, si el ID dice tablet, nosotros obviamente vamos a evaluar solamente la tablet, nosotros no vamos a evaluar que una empresa ofrezca el software, que ofrezca la lámina, que ofrezca la funda, porque las normas de compras públicas establece que nosotros tenemos que comprar lo

que dice el ID, ya, no podemos entonces favorecer a una empresa porque nos va a entregar más cosas, el criterio acá utilizado fue claramente el precio, que en este caso a ustedes también se les hizo llegar la comparativa que de hecho no la generamos nosotros, sino que la genera directamente el sistema de convenio marco, que era Ingestec más económico como en un millón ochocientos, versus también el plazo, donde el plazo de Ingestec era de 6 días a 9 días y el de Arquimed era de 38 a 45 si no me equivoco, esos datos no los entregamos nosotros, esos datos los proporciona el convenio marco, ya, que esas son las cosas que hay que aclarar, que nosotros estábamos comprando primero solamente las tablet, independiente de que una empresa nos ofrezca más cosas, que eso no se puede legalmente y segundo el tema de las condiciones que ellos ofrecían.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, ahora eso es importante y yo creo que estamos muy de acuerdo en eso, entendiendo de que eso es vía convenio marco.

ENCARGADO ADQUISICIONES: correcto.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hoy día como se retira el ID, estamos sonamos para comprar tablet o comprar, claro para comprar tablet por convenio marco, por lo tanto tenemos que desecharlo, que opciones son las que nos quedan: licitación que va a demorar dos o tres meses, o bien un trato directo, que debe pasar aprobado por nosotros, fundado como decía el Director de Control, debidamente fundado y ahí es donde José Luis y Paulo, que lo encuentro muy bueno, proponían que pudiéramos tener una visión más amplia y tener una cotización, perdón tres cotizaciones, que es algo referencial, por lo tanto, ahí nosotros y que era lo que yo decía, al momento que uno pide esa cotización, podría pedir el pack completo de la tablet, el accesorio, el software pedagógico, ¿para qué?, para que todas las cotizaciones lleguen igual, todas ofrezcan lo mismo, ¿por qué?, porque aquí tenemos, para eso tendríamos la ventaja de que no vamos a estar sujetos al ID, ya, entonces eso es lo que yo, está vibrando un teléfono, eso es lo que yo sugiero.

JEFE DAEM (S): también tener en consideración que esto no considera internet las tablet, esa es una contratación que se deberá hacer en forma posterior y que...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aparte.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, Francisco, no sé si me escucha la Alcaldesa, ¿me escuchan ustedes chiquillos?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: sí José Luis.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí José Luis, te escuchamos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: mira yo quería digamos hacer un pequeño análisis de lo que hemos conversado, mira teniendo en consideración que lo más transparente y por un tema de probidad pública, debiese ser una licitación pública, pero eso todos lo tenemos claro y también entendiendo la premura de que, de esta necesidad para nuestros niños, si bien dice Matías que podemos hacer un trato directo, considerando las características que ya tenemos en base a las solicitud que han hecho el colegio, yo pido poder analizar este tema digamos en una nueva comisión, no darle corta ahora, sino que ver jurídicamente, con Marcelo, si la causal en la cual se expone en el artículo 8 lo permite, poder hacer el trato directo, o si no que también conociendo el tema administrativo, ver con la Alcaldesa poder agilizar en base a la ejecución de las bases técnicas y administrativas, ¿cuánto podría demorar la elaboración de las bases? y hacer la licitación en base al calendario, yo creo que tenemos que, tenemos esas dos alternativas y debemos analizarlas digamos con más especificación y digamos convocar a un nuevo Concejo, aunque sea extraordinario, para tomar esta decisión, no sé mañana o el viernes.

SRTA. ALCALDESA: mira yo he escuchado atentamente el tema, yo creo que estamos súper confundidos en lo que estamos haciendo, hoy día si bien es cierto se pide la opinión del Concejo para tenerla, pero ¿qué es lo que aprueba el Concejo?, que superamos las 500 UTM, quien pone en tabla el tema, el punto por la discusión aquí con todos los involucrados es el Alcalde, ustedes tiene derecho hoy día a aprobar o rechazar el trato directo, o lo que hoy día se determine como municipalidad, yo insisto, vengo llegando del tema, me acabo de enterar de esto, pero nosotros colocamos en tabla qué es la figura que es mejor para hacer, o licitación, o trato directo con las cotizaciones o evaluar, por eso yo creo y escuché todo lo que pudieron haber dicho ustedes que válidamente, cuestionable hoy día lo que se está haciendo o a favor las opiniones, para también nosotros hoy día tomar hoy

día mismo tomar una determinación y poder también sentarnos con los involucrados, porque aparte de estos tablet que se están comprando el Jefe DAEM le informo viene con internet, no tienen internet, hay que tener también internet para los niños, porque no les vamos a entregar este tablet sin internet, ¿qué van a hacer los niños en sus casas?, por lo tanto hoy día yo creo que esta, terminando este Concejo hay que urgentemente una reunión con el Jefe DAEM, los equipos técnicos y también vamos a hablar con el director de colegio con respecto a la necesidad que tiene e informar rápidamente al Concejo, porque tanto ustedes como nosotros tenemos la misma inquietud, la misma inquietud, pero hoy día hay que tomar decisiones con respecto, como dice el concejal Cáceres, hoy día si bien es cierto lo que la ley nos faculta es hacer una licitación y si hoy día se pudieran agilizar los procesos con respecto al asesor jurídica cuánto se demora en revisar, la SECPLAC qué es lo va a hacer, yo creo que eso tenemos que evaluarlo hoy día e informarle al Concejo rápidamente, porque esta inquietud es de todos, o decir ya como se ha manifestado aquí, mira hemos analizado todos los puntos de vista y creemos que con tres cotizaciones en las mismas condiciones que estamos pidiendo vamos a hacer trato directo y se lo vamos a presentar al Concejo, entonces yo les agradezco todas las observaciones, todo lo que he escuchado, pero realmente hoy día tenemos que tener una postura como Municipalidad, porque el Concejo que hoy día, ¿por qué pasa al Concejo?, porque supera las 500 UTM y el periodo alcaldicio de esta Alcaldesa, por lo tanto, eso es lo que se ve, pero tenemos que tomar una decisión como Municipalidad también y hoy día sentarnos y analizarlo este punto que es muy complicado y muy necesario para los niños, pero también tenemos hoy día la opinión del control que hoy día tenemos que nosotros respetar cómo se va a hacer y que son las condiciones que estamos necesitando, por eso hoy día yo les agradezco, porque todos los concejales han estado hoy día dispuestos, perdón con la necesidad de poder agilizar y entregar a los niños, ahora por ejemplo si vamos a pagar estos 301tablet, que son casi 50 millones de pesos, ¿cuánto tenemos que pagar en internet para los niños?, hoy día esta plata se está comprando con plata SEP y ¿el internet para los niños? Francisco, de donde se va a sacar plata para pagarles a los niños el internet, entonces yo creo que hoy día, hoy día estamos un poco complicados con esta situación, a penas termine el Concejo nos tenemos que reunir como Municipalidad y si la Comisión de Educación se quiere reunir teniendo hoy día esto sobre la mesa y todos los concejales, no tenemos problema que nos podamos reunir mañana rápidamente e informar lo que se va a tomar como Municipalidad.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno ahora yo también voy a fundamentar algo entendiendo de la necesidad de los niños, de que ellos requieren tanto esto, entregarles un tablet sin internet yo creo que vamos a ser súper cuestionados también, porque va a ser como una burla para ellos, entregar un tablet sin nada, también el trato directo Alcaldesa, también nosotros hemos sido muy cuestionados a veces, usted misma, porque nosotros nos dicen que estamos dando las cosas a dedo, por eso también tiene que ser muy bien visto de las empresas y que todos sea transparente, para que no después nos digan a nosotros, eso Alcaldesa lo más importante que se vea entre unas cotizaciones entre tres empresas y que tenga internet, que vengan con internet, no que venga un tablet vacío.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal yo terminando este Concejo como lo digo e insisto acá vengo llegando de este tema, que por ley tengo que estar afuera, por lo tanto hoy día terminando este Concejo nos vamos a reunir todas las partes involucradas, incluso vamos a hablar con el director del colegio, con el director del colegio, porque hoy día si nosotros como Municipalidad solicitamos algo y el colegio solicita otra cosa, quienes van a ocupar a la larga todos estos tablet van a ser los niños y a los niños se les tiene que entregar con todas las condiciones, entonces esos es lo que tenemos que ver urgentemente hoy día.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que vengan con su internet y sus chips, eso Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: dígame concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mire yo quiero discrepar en algún punto con usted, con lo que dijo respecto al tema de que esto es como se va a ver y nosotros después vamos a tener que aprobar o rechazar, yo creo que aquí si pasa por Concejo es porque todos nos vamos a hacer responsables delo que va a ocurrir con estos tablet, como dice la concejal Améstica chips y conexiones es importante, creo que hace dos semanas atrás teníamos la idea de eso, porque insisto en febrero habíamos aprobado que esto iba a ser con todo y nos damos cuenta con el paso del tiempo que no era así y eso también nos trae como diciendo pucha que aprobamos algo

que no es completamente útil para los alumnos. Yo solamente quiero solicitar algo, que si van a hacer esto de verlo después de Concejo que no rebajemos los 301 tablet, que sigan manteniéndose, porque me asusta que si vamos a colocarle internet bajemos a 100 tablet y no va a ser tablet para todos los niños del colegio, entonces yo creo y quiero pedir segunda discusión de aquí al viernes, para tener un Concejo rápido y quiero, necesitamos que otro concejal lo apoye esto, porque necesitamos esto si ustedes lo conversan hoy día, tener concejo el viernes Presidenta, para ver esta solución rápida, yo creo que no podemos esperar más y me preocupa que lo legal este en estos momentos también impidiéndonos entregar las mejores condiciones de trabajo para los niños y aquí hay un tema que tenemos que saldar, que zozobrar, si no es ilegal hacer trato directo, si podemos hacer las tres cotizaciones insisto, creo que lo más factible para poder ayudar rápidamente a estos niños, teniendo claro que tengamos transparencia en el tema y que la situación técnica que indicaba don Matías sea súper acotada y si en el trato directo se puede colocar que tenga internet, que tenga esto y esto otro, es mucha más práctico para que también los niños tengan todo de una vez, me preocupa que hagamos licitación insisto, que sean 60 días más y al final vamos a estar en agosto entregando tablet que los niños necesitan ahora, eso.

SRTA. ALCALDESA: por eso yo concejal solicito de que si nos pudiéramos reunir mañana en la mañana si existe la posibilidad con todo el Concejo, para ver hoy día que se ha determinado, porque hoy día tenemos que determinar esto, porque no puede esperar más, ahora me indican que efectivamente se compró internet para los niños, entonces hoy día tenemos que tener claro para poder hoy día tomar la mejor decisión y como dice usted si hay que hacer tres cotizaciones, fundamentado con las mismas condiciones todos lo haremos, pero hoy día tenemos que reunirnos sí o sí para tomar la mejor decisión y poder socializarla con ustedes en una comisión de trabajo, en lo que ustedes quieran, pero hoy día se toma la decisión, ya, gracias concejal.

Francisco que lo podamos ver hoy día urgente, que se cite a reunión después de este Concejo a la una de la tarde urgente, porque tenemos que solucionar y zanjar esto lo antes posible.

JEFE DAEM (S): ok Alcaldesa.

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

SECRETARIO CONCEJO: entonces se dejaría, habría que aprobar en forma negativa el trato directo que se está presentando.

SRTA. ALCALDESA: vamos a votar inmediatamente don Manuel la autorización del vía trato directo, para tomar la mejor decisión y colocarlo nuevamente en algún punto extraordinario o en el Concejo del miércoles, yo creo que debería ser el viernes tomar la decisión lo antes posible, llamar a un Concejo extraordinario, por el bien de los niños.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta insisto, disculpe concejal Cáceres, pido segunda discusión, para que el viernes anulemos esto y tengamos una respuesta de ustedes como municipio, para que nosotros podamos aprobar lo que se viene, entonces no sé si alguien más quiere segunda discusión y hacemos Concejo el viernes con respecto a esto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo que pasa que de acuerdo al reglamento por ejemplo nosotros aquí no estamos rechazando, sino que yo me sumo a las palabras de Paulo, de acuerdo al reglamento yo también sugiero una segunda discusión, para digamos aprobar o rechazar el día viernes cuando convoquen a un nuevo Concejo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: oye José pero si se van a juntar esta tarde, porque no lo hacemos mañana, mañana jueves.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por un tema jurídico y administrativo.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que por los tiempos el extraordinario tiene plazos para poder convocar, pero debería ser el viernes en la mañana e independiente de eso, a lo mejor poder dar la información con respecto a las decisiones que hemos tomado, tenemos problema que haya una segunda discusión o que se ponga el viernes en tabla, porque lo antes posible para nosotros significa que estamos ganando tiempo con la decisión que vamos a tomar, ya.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya.

SRTA. ALCALDESA: entonces dejamos sin efecto el trato directo, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, sin efecto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo me abstengo, porque creo que esto debemos tomar la decisión el viernes, no hoy día.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, por supuesto el viernes.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero el dejar sin efecto lo aprobamos en el punto anterior, ese era el punto 7, ahora estamos viendo el 8.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero yo insisto ahora estamos viendo si hay un trato directo o no hay un trato directo, entonces si rechazamos el trato directo, vamos a rechazar cualquier trato directo posible para después, por eso es que yo no estoy de acuerdo

SRTA. ALCALDESA: concejal es que este trato directo se rechaza ahora, porque está en tabla ahora y el viernes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso Alcaldesa yo pedí segunda discusión, para que este punto quedara para el viernes, no para hoy.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahí puede ser, sí.

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa, Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí, lo escucho.

SECRETARIO CONCEJO: el punto está direccionado con la documentación que se envió,

SRTA. ALCALDESA: por supuesto.

SECRETARIO CONCEJO: sí y lo que se envió el trato directo está direccionado con una empresa que se propone para su contratación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, por lo tanto aquí si pedimos segunda discusión, sería con la misma empresa, por lo tanto

SECRETARIO CONCEJO: si dejamos segunda discusión vamos a tener la misma empresa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, si no se van a pedir cotizaciones a tres empresas.

SECRETARIO CONCEJO: mi sugerencia es que se vote ahora cierto y que se haga una reunión extraordinaria a objeto de establecer cuál van a ser los lineamientos que va a hacer la administración.

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel ¿don Paulo Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que yo sigo insisto, me parece bien la acotación de don Manuel, pero se podría hacer también el rechazo de esto el día viernes y después se ven los otros, si una cosa no quita la otra, yo me sigo manteniendo como mi rechazo a esto, porque no quiero que se cierre la posibilidad de un trato directo, eso.

SRTA. ALCALDESA: pero si la posibilidad concejal si es que es trato directo, porque si las tres empresas cumplen, perdón concejal, si el trato directo es por las tres empresas que vamos a cotizar, se va a colocar igual el trato directo, si hoy día ¿qué es lo que estamos evaluando?, que es lo mejor y verlo jurídicamente con todos los involucrados, si en menos de un mes podemos hacer todos los procesos para que se licite, se hará licitación

que es lo que la norma pide en primer lugar, si hoy día decidimos que oye que están las tres empresas, que se puede dar el trato directo, que colocamos los antecedentes a las tres empresas, eso es lo se va a colocar el miércoles, el viernes perdón, ya, su votación don Paulo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perdón, sigo insisto no

SRTA. ALCALDESA: sí, pero concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: podemos hacer también esto el viernes y rechazarlo.

SRTA. ALCALDESA: pero concejal,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces no veo otro motivo, así que mi voto sigue siendo de rechazo, o sea de rechazo a la proposición hecha.

SRTA. ALCALDESA: ya, don, ¿quién me falta?, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno yo tenía, también estaba un poco confundido, pero tomando las palabras de don Manuel, por ejemplo el rechazo solamente sería por el trato directo de ahora, pero viendo el mecanismo y la formalidad nueva de digamos de trato en este caso trato directo o licitación pública que lo podemos analizar el viernes, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entendiendo de que si rechazamos, rechazamos este punto al trato directo con esta empresa, yo rechazo este punto, para que lo podamos ver con, mediante otra modalidad, con otras empresas en caso de que fuera trato directo el día viernes, por lo tanto rechazo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también Alcaldesa rechazo, viendo también esa modalidad que dice el concejal Díaz, viendo con otra empresa y que sea lo antes posible y transparente no más, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también rechaza y para poder verlo lo antes posible en un Concejo extraordinario y tomar la mejor decisión en beneficio de los niños, gracias.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí, no sé si fue confusión mía, pero yo rechazaba, me parece que dije apruebo.

SRTA. ALCALDESA: rechazó.

SECRETARIO CONCEJO: rechazado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí don Manuel.

SRTA. ALCALDESA: sí, gracias concejal, gracias Francisco y Matías.

Con los votos de la Presidenta del Concejo y de los concejales Sra. Sandra C. Améstica Gaete, Wildo R. Farías González; José L. Cáceres Nicolao; Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz y con la abstención del Concejal Sr. Paulo Donoso Osses; en Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 1.589/2016-2020**

RECHAZAR, la adquisición vía trato directo de 301 tablet los que serían destinados a los alumnos de la Escuela Santa Susana Montes.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paula R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

**09.- EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES EJECUTADOS, CORRESPONDIENTES AL PMG AÑO 2020**

---

Hace so de la palabra en este puto de la tabla ordinaria, el Director de Control, don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**

DIRECTOR CONTROL: buenos días señores concejales, aquí estoy iniciando en la pantalla la presentación para comenzar a ver los objetivos, un segundito por favor, ya una consulta, ¿se ve la presentación?

SRTA. ALCALDESA: no se ve.

DIRECTOR CONTROL: ya, un segundo

SRTA. ALCALDESA: no se ve.

DIRECTOR CONTROL: un segundito, ahí ¿se ve ahora?, se ve la presentación.

SECRETARIO CONCEJO: no Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: tampoco, técnicamente con problemas, ahí ¿se ve ahora?, la presentación se ve.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora sí.

SRTA. ALCALDESA: sí, se ve, se ve don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: ok, muchas gracias, bueno nos corresponde ahora no cierto presentar los objetivos primero institucionales que el municipio preparó o confeccionó al año 2020 y luego los objetivos colectivos de cada unidad municipal para el periodo año 2020. El Concejo no cierto evalúa y sanciona el grado de cumplimiento de los objetivos de la gestión, ya sea institucional y los colectivos de cada unidad digamos municipal para el periodo 2020, se mandó no cierto la información el día lunes para que ustedes lo pudieran ver y analizar cada presentación, no sé si la pudieron ver. Primero objetivos institucionales Municipio de Teno 2020, estos son los objetivos institucionales que programó el municipio, hay que hacer presente que aquí en este objetivo institucional participan todos los funcionario municipales, todos, ya, incluso en un objetivo participaban los funcionarios a honorarios, ya, entonces para que se sepa que es el esfuerzo de todo el equipo municipal. Aquí puntualmente se nombra unas personas, unos funcionarios integrantes del comité técnico, que para este periodo participaron la Srta. Claudia Gutiérrez, Ángela Muñoz, Magaly Espina y Nancy Pozo, ¿por qué está Catalina Arenas?, porque en reemplazo de la señora Ángela se nombró no cierto a Catalina Arenas, ella participó al final de proceso en los objetivos digamos a cumplir por esta institución. El Primer objetivo institucional era "Implementar mesas de trabajo con todos los funcionarios municipales", viendo diferentes temas, que aquí esta no cierto en el cumplimiento real que esto realmente sucedió en el periodo 2020, ahí se nombran los integrantes del comité técnico que es bipartito, dos personas las nombra el Alcalde y dos personas los funcionarios.

Ahí en la primera parte aparecen las reuniones desarrolladas, que son bastantes reuniones dentro del año, para planificar y coordinar las acciones de este objetivo número uno y en realidad los tres objetivos que son institucionales, a la fecha ahí de cada reunión, cada actividad como les decia tiene una carpeta donde están los antecedentes, por ejemplo fotografías, registro de asistencia, todos los tengo yo, lamentablemente no se los puedo pasar, no se los puedo mostrar por la eventualidad que estamos viviendo, pero como hay tareas, se acuerdan que yo en un Concejo presento cada carpeta, está la asistencia, todo lo que implica cada objetivo, ahora solamente voy a poder indicarles lo que está en la columna de cumplimiento real. Como digo en el primer objetivo aparecen las reuniones con las diferentes fechas y aparecen las mesas de trabajo que se hicieron digamos en el salón municipal y en la biblioteca municipal, en el hall de la biblioteca, por ejemplo mesa uno de trabajo hay diferentes temas, una fue participación que se realizó el 6 de noviembre en el gimnasio municipal,

ese es el horario, relator fue don Javier Zamorano, abogado del municipio, ese mismo día por ejemplo participó en el mismo tema de participación, se hicieron dos mesas de trabajo con el mismo tema, el en salón de la biblioteca lo realizó o fue relatora la Srta. Lorena González y así sucesivamente aparecen todas las mesas de trabajo que se hicieron digamos cada día en el mes de noviembre, como cinco sesiones de reuniones de equipos no cierto de mesas de trabajo que participaron los funcionarios, ¿cómo se distribuyeron?, se hicieron grupos de trabajo, a unos personas les tocaba el día lunes, a otros el día miércoles, independiente del resumen que hizo el comité técnico, ellos iban a clasificar las personas que iban tal día y los temas como les digo en mesa dos tenemos inclusión discapacidad, que fue hecho no cierto en esa fecha que aparece ahí en noviembre, quiénes fueron los relatores: Ana Rosa Farías y Marta Campos, cuando hablamos el tema de inclusión y discapacidad por ejemplo. Aquí se adjunta como digo al final las nóminas de asistencia y registro fotográfico que cada actividad realizada, de cada mesa de trabajo se hizo digamos por supuesto la asistencia y el registro fotográfico de cada actividad, ese es el primer objetivo institucional, número uno que tiene una ponderación de un 70%. El objetivo número dos que tiene una ponderación de un 20%, se efectuaron dentro del mes de noviembre "Presentaciones de cada dirección del municipio", cada director, cada entidad, cada unidad municipal, en este caso cada dirección presentó lo que desarrolla no cierto diariamente en resumen de su departamento, dice Programa capacitaciones direcciones municipales vía meet, esto todo fue on line, aquí por ejemplo se programó el lunes 23 de noviembre en ese horario, de tres a cinco y media, ¿quiénes participaron?, que unidades presentaron su presentación digamos vía meet, comenzamos con: Administración Municipal, Dirección de Obras, Dirección de Control y Dirección de Servicios Operativos. Ese día después a las 15 horas presentó cada unidad su desarrollo, sus tareas no cierto darlas a conocer a los demás funcionarios. Luego el día martes otras direcciones: Tránsito, DIDECO, Jurídico, Finanzas y así el último día fue el 30 de noviembre: Secretaría Municipal, SECPLAC, Juzgado de Policía Local y Dirección de Seguridad Pública. Se adjuntan las presentaciones en power point, formato power point de cada dirección que presentaron, están digamos adjuntas aquí en la carpeta y por supuesto se presentó un pantallazo, se capturó una pantalla de cada presentación con los participantes no cierto que hubo en cada día. Luego el último objetivo institucional que tiene una ponderación de un 10%, decía o tiene relación con "Formular y administrar una encuesta a los funcionarios", ¿para qué?, acá tenemos los temas, esto por supuesto se hizo vía remota y se consultó y cada funcionario respondió no cierto estas inquietudes o las consultas que se hacían en base a esta encuesta para tener información relevante, recopilada a cada funcionario sobre estos temas, sobre el puesto de trabajo, sobre el director, sobre su director, respecto al clima laboral, comunicación interna, de la paralización y así los temas que aparecen acá fueron consultados en esa encuesta. ¿Qué resultado obtuvo esta encuesta?, se aplicó a 112 funcionarios o 112 respondieron la encuesta vía on line no cierto, no fue presencial. Luego ¿qué sacamos como conclusión?, que nos dice la respuesta de los funcionarios, por ejemplo aquí se nombran algunas conclusiones, algunas propuestas que mencionan los funcionarios que hay que considerar, por ejemplo la primera fomentar la retroalimentación al interior de los equipos de trabajo, no dice también general instancias donde se incluya el reconocimiento de los funcionarios, ya sea por la labor realizada, por años de servicio, etc., ahí está diciendo que falta un reconocimiento de los funcionarios, sus labores y así las demás digamos conclusiones que están acá presentes, que están en el informe técnico que presentó el Comité de Incentivos, que menciona los resultados de la encuesta. Aquí al final se dice que se adjunta tabulación de los datos, mostrando gráficos circulares, ese es el tercer objetivo institucional que equivale a un 10%. No sé si hay alguna pregunta de los objetivos institucionales, esas fueron las tareas realizadas durante el año 2020, Srta. Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí, estaba esperando si había alguna, o sino procedemos a votar y empezamos con don Manuel Solís, ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: todos los, el 70,

SECRETARIO CONCEJO: ¿qué porcentaje?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el 70, el 20 y el 10, sí.

SRTA. ALCALDESA: de los institucionales, ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, los apruebo todos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado el 70, 20 y 10.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también todas.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo el 100%, porque viene todo detallado y además adecuado al contexto de pandemia de lo que fue el 2020, apruebo todo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo todo Alcaldesa, el 100%.

SRTA. ALCALDESA: ya y esta Alcaldesa también aprueba los objetivos institucionales, el 100%, ya don Marcelo.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 1.590/2016-2020

ESTABLECER, el grado de cumplimiento de los OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES formulados en el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO, AÑO 2020**, de acuerdo a las justificaciones y antecedentes presentados por el Director de Control, dando derecho a los funcionarios municipales a percibir una asignación mensual de un **7,6%** de la remuneraciones, atendiendo a la disponibilidad financiera del municipio, la que se pagada con cargo al presupuesto del **año 2021**

OBJETIVOS INSTITUCIONAL	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VOTACIÓN
1. Implementar y Ejecutar mesas de trabajo para analizar aspectos fundamentales en el quehacer municipal en los ámbitos de la inclusión, transversalización de género, enfoque de derechos, participación, innovación, etc., para lograr una mejor calidad de trabajo en el municipio.	ALTA 70%	100%	Unánime
2. Programar y Ejecutar capacitaciones de funcionarios municipales, para dar a conocer principales funciones que realiza cada dirección municipal.	20% MEDIA	100%	Unánime
3. Formular y Administrar una encuesta a los funcionarios municipales destinado a conocer la percepción que tienen en temas de clima laboral, probidad, transparencia, seguridad, bienestar, condiciones laborales, entre otras	BAJA 10%	100%	Unánime

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### 10.- EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE METAS COLECTIVAS EJECUTADAS, CORRESPONDIENTES AL PMG AÑO 2020

---

Nuevamente interviene el Director de Control, don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**

DIRECTOR CONTROL: ok, muchas gracias. Pasamos ahora a los objetivos colectivos, significa que cada unidad municipal preparó sus objetivos colectivos y los desarrolló durante el año 2020, cada unidad municipal.

Entonces vamos a comenzar con la unidad Dirección Servicio Operativo, ellos plantean también tres objetivos colectivos año 2020, el primero corresponde a un 70% de ponderación, ellos realizaron "Operativos de recolección no cierto de artículos en desuso", esas actividades se desarrollaron, aquí está marcado letra a y letra b, el primero fue desde el 23 al 26 de noviembre 2020 y el segundo se realizó del 15 al 17 de diciembre de

2020. Ahí están los sectores los cuales se aplicó este operativo no cierto, ¿cómo operó?, se instaló jaulas metálicas en los diferentes sectores, el primer caso Morza, El Molino, El Guindo. Los vecinos llevaban no cierto sus artículos en desuso y se instalaban dentro de estas jaulas instaladas y luego el último día, o al día siguiente no cierto del día 26 esos fueron trasladados no cierto a la casa no cierto aquí se menciona de don Carlos Araya, para luego recopilarlos y para luego llevarlos a la empresa correspondiente. El segundo también lo mismo, en qué sector fue, fue en los sectores de población Don Sebastián, población Don Álvaro y Villa el Sauce, lo mismo los vecinos llevaban esos tres días no cierto sus artículos en desuso, luego se retiraron, se llevaron a la misma dirección, para luego llevarlos a la empresa respectiva. Aquí la empresa a la cual se fueron derivados estos artículos en desuso es la que certifica que recibió 610 kilos de fierro y 570 kilos de lata, eso fue lo que se reunió en los dos operativos, tres días cada uno en la Comuna de Teno, sector urbano y sector rural.

Está el certificado no cierto que aparece indicando esa cantidad recopilada. Se hizo difusión por todos los medios sociales municipales, radio local, incluso tengo yo adjunto al archivo que presentó la Dirección de Servicios Operativos, el CD donde habla de la campaña no cierto de la campaña para estos dos días, da a la comunicad no cierto las fechas fijas. Además se instalaron afiches, hay un memo que se indica pidiendo autorización para utilizar los vehículos municipales para el traslado y finalmente también un certificado de radio tenina, también por la difusión a estos dos operativos que se realizaron en esa fecha indicada. Eso equivale no cierto a una ponderación de un 70%, ese es el número uno. El objetivo número dos se refiere a "Charla relacionas a la prevención", aquí se desarrolló, se confeccionó un video, ¿quién participó en el video?, don Samuel Saavedra, Encargado Comunal de Emergencia de la Municipalidad de Teno, don Nelson González que es el Jefe Provincial de Conaf Curicó, don Francisco Ormazábal que es el Comandante Cuerpo de Bomberos de Teno y dieron a conocer este video, está publicado, está en la página municipal, se puede no cierto visualizar, se puede ver, dura siete minutos y habla fundamentalmente sobre la prevención de emergencias forestales, ya, me comentaba o estaba viendo un antecedente en un principio, otro se modificó, era vía presencial esta capacitación, pero por la eventualidad de la pandemia se cambió a un video este segundo objetivo. Ahí se habla o se adjunta documentación que está la captura de pantalla, está el informativo en la página de la Municipalidad, Comunicaciones Municipales de Teno envía no cierto la publicación del video, del PMG de Servicios Operativos, está el video por supuesto, hay un CD con el video que está acá en la carpeta y está subido a las redes sociales, hay registro fotográficos de una reunión que se hizo para la campaña prevención en Teno y en Huemu el día 25 de noviembre. Ese es el objetivo número dos que desarrollo Servicios Operativos. Y el último, tercer objetivo que equivale a una ponderación de un 10%, "Mejorar el área de estacionamiento vehicular al interior del municipio", ¿qué hizo la Dirección de Servicios Operativos?, delimitó los estacionamiento no cierto con soleras pintadas de color amarillo, el estacionamiento digamos municipal, se instalaron placas patente de cada vehículo, para que se identifique dónde debe quedar guardado cada vehículo municipal, hay un registro fotográfico de ese mejoramiento o tratamiento y además, se instalaron dos extintores en ese lugar físico, en el aparcamiento de los vehículos municipales, ese es el objetivo número tres de esta dirección.

SRTA. ALCALDESA: gracias Marcelo, vamos a proceder, vamos a ir votando por cada dirección, entonces ahora nos corresponde metas colectivas Dirección de Servicio Operativo, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Wildo?, el 100%.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 70, el 20 y el 100, sí el 100%.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: 100% aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100% aprobado, disculpe me fallo el

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, con algunas verificaciones también digamos de imágenes de apoyo puedo aprobar 100%.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa las metas colectivas de Servicio Operativo apruebo el 100%.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, el 100%.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, yo ya había aprobado el 100%.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla aprueba el 100% de metas colectivas Servicio Operativo, ya don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: ya, nos corresponde ver la número dos Asesoría Jurídica, Asesoría Jurídica también planteó tres objetivos, el primero con un 70% de ponderación, nos dice "Creación de código de ética al interior del municipio", se adjunta copia, primero antes de desarrollar el código se aplicaban encuestas, 79 encuestas a los funcionarios, para que indicaran no cierto que sugerencias daban o que información tenían ellos de este tema muy importante para el municipio, porque el código de ética no tenemos o no lo teníamos, hay 79 encuestas que se realizaron. También la unida jurídica realizó entrevistas personales a siete funcionarios, los cuales por supuesto no viene adjuntos, por guarda la reserva no cierto de quien respondió en papel. Luego se adjunta memorándum donde se entrega el proyecto del código de ética, donde se sugiere lo siguiente, la Unidad Jurídica sugiere creación de un comité de integridad y la asignación de un encargado de ética, luego propone con el fin de analizar el tema referido al código, es decir, ella presentó o la unidad jurídica presentó un proyecto de ética que está, se adjunta al final, dice se adjunta copia de proyecto, pero ese proyecto se debe analizar por un comité no cierto llamado para este fin, que analice, mejore, de sugerencia para este código, que finalmente se apruebe con decreto alcaldicio, ese es el número uno, está la copia del proyecto de ética municipal. El segundo objetivo de la Unidad Jurídica se refiere a "Efectuar una capacitación a los funcionarios municipales de Teno", una capacitación que primero se consultó no cierto que temas eran relevantes para los funcionarios que habría que revisar, se adjunta la encuesta aplicada a 79 personas, saliendo como resultado, arrojando ese resultado esa encuesta aplicada vía meet por supuesto, que los temas a analizar o que se aplicaron en esta capacitación Ley de transparencia y Tutela laboral y confianza legítima, sobre eso dos temas se desarrolló la capacitación, se adjunta el formato power point de la presentación, se adjunta un pantallazo, cuando se hizo la capacitación, se hizo vía meet, yo me equivoqué, no presencial la encuesta y la capacitación vía meet y luego está finalmente se desarrolló el día 23 de diciembre de 2020, ese fue el día que se efectuó la capacitación, que la Unidad Jurídica desarrollo. El siguiente objetivo dice "Aplicación de una encuesta", se aplicaron 77 encuestas a los funcionarios municipales, donde se quería o se quería lograr ¿cómo era el desempeño de la Unidad Jurídica en el municipio?, que falencias, fortalezas tiene esa unidad. La puntuación fue de 1 a 7, ese fue el resultado no cierto en ese punto había que indicar, que temas fundamentales o se pueden nombrar del resultado de esta encuesta aplicada, en que temas las Unidad Jurídica dice cómo estamos en las relaciones interpersonales, en la comprensión, en la oportunidad de dar respuesta no cierto, en la calidad de la respuesta, en la utilidad de esa respuesta, trabajo en equipo, esos temas fueron consultados en esta encuesta. ¿Qué arrojó esta encuesta? como resumen que podemos agregar finalmente, como conclusión, señala muy pocas encuestas incluyeron comentarios y/o sugerencias, ya, solamente respondieron, las que fueron deficientes no presentan comentarios para conocer las falencias, 2 de 78 sugieren agilizar la respuesta, dice que sea más expedita, finalmente la unidad jurídica propone mejorar todos los aspectos evaluados, especialmente los tiempos de respuesta, en promedio de 5 a 10 días hábiles, dependiendo por supuesto de la complejidad de la materia que se trata. Esos son los tres objetivos de la Dirección o Unidad Jurídica Municipal.

SRTA. ALCALDESA: procedemos a votar las metas colectivas de la Asesoría Jurídica, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, el 100%.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, 100%.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por supuesto el 100%.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado 100% también.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aprobado el 100% Alcaldesa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo el 100% Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba el 100% de las metas colectivas Asesoría Jurídica, ya don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: nos corresponden ver ahora las metas colectivas del Juzgado de Policía Local, en su primer objetivo se planteó con una ponderación de un 70%, "Confecionar un video explicativo relativo a la Ley

del Consumidor", para objeto de ser difundido a través de la página del municipio. Este video no cierto fue creado, está la copia y está en la página municipal, se adjunta para esto, para la verificación fotografías donde se estaba confeccionando el video, la grabación de este video y como les digo este video está en la página municipal, se entrega también no cierto en formato power point la materia que contenía no cierto este video, como les digo este video se encuentre en la página web municipal, además de publicaciones en redes sociales, está publicado este video si alguien lo quiere visualizar, está en la página. Luego el segundo objetivo se refiere a "Efectuar una capacitación al Concejo Municipal sobre derecho de acceso a la justicia", abordando materias con debido proceso, ustedes no cierto lo pueden validar, esta capacitación fue realizada el día 23 de diciembre de 2020 en dependencias del salón municipal. Se presenta la información no cierto en power point, la materia entregada, además, de registro fotográfico de la actividad. Y el último objetivo del Juzgado de Policía Local con una ponderación de un 10%, "Crear formatos de denuncias ante Juzgado de Policía Local", se adjunta el formato confeccionado por el Juzgado de Policía Local, sobre la materia de justicia vecinal, como les digo se adjunta ese formato a la carpeta que está entregada por esa unidad municipal.

SRTA. ALCALDESA: procedemos a votar, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, 100% apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: 100% aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el 100% y Presidenta como lo hemos hecho algunas veces en otros concejos con respecto a algunos puntos, esto del juzgado, del formato de denuncias sobre materia de justicia vecinal, cuando pase la pandemia, porque creo que es muy complicado hacerlo hoy, sería bueno que esto se expandiera, hay muchas dudas o puede quedar como un PMG para el próximo año que viene, dejar esto como algo del PMG, porque de verdad es algo que está totalmente las personas como no reconociendo lo que existe, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: que bien concejal, porque resulta que eso es como una meta de la jueza del tema de la justicia vecinal y poder orientar a los vecinos, yo creo que hoy día con las condiciones que estamos no se ha podido llevar a cabo, pero efectivamente es un tema relevante para que los vecinos puedan ver una solución para tanto problema que tenemos en algunos lugares, que pueda actuar aquí el juzgado por la justicia vecinal, gracias concejal, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado el 100%.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo el 100% y recuerdo que efectivamente participamos nosotros de uno de esos indicadores, que fue la charla que nos dio la nueva jueza, así que con mayor propiedad puedo aprobar el 100%.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa el 100%.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba el 100% de metas colectivas del Juzgado de Policía Local, don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: ya, nos corresponden ahora ver la Dirección de Obras Municipal, su primer objetivo planteado para el 2020 fue "Otorgar una mejor atención a usuarios acompañados de sus hijos", que equivale a un 70%, ¿qué se desarrolló?, se habilitó en el hall de la Dirección de Obras no cierto desde septiembre a noviembre, se habilitó una sala de espera, una zona de espera destinada a los niños que acompañen a sus padres a hacer algún trámite municipal, ¿en qué consiste esto?, se agregó no cierto una mesa, lápices, cuadernos, una pizarra, para que ellos pudieran digamos en ese tiempo en que la mamá o el papá está haciendo algún trámite municipal, ellos puedan estar acompañados y hacer alguna gestión ahí, digamos un dibujo, pintar, una serie de cosas que están acompañados en esta salita, una mesa, una silla, está instalado en el hall. Esto no cierto adjunta también acá a la página o a la carpeta de la Dirección de Obras fotografías de esa intervención realizada con sillas, block, lápices, etc., está en el hall de la Dirección de Obras Municipal. El segundo objetivo que tiene una ponderación de un 20%, significa o se refiere a "Crear no cierto un acceso universal inclusivo en las dependencias de la Dirección de Obras", aquí está, se elaboró, en el cumplimiento señalamos en la última columna, se elaboró un proyecto o un anteproyecto con toda la parte técnica asociada a este proyecto, ¿qué se incluye?, memoria y accesibilidad, especificaciones técnica, presupuesto, plano de arquitectura y accesibilidad universal, eso está en la carpeta, todos esos antecedentes están digamos y se instaló, o se agregó no cierto a

este objetivo señalética en lengua del Pueblo Mapuche, si ustedes pudieran haber ingresado ahora no cierto se van a dar cuenta que hay señaléticas instaladas en cada dependencia de obras, está instalada también esta segunda señalética al ingreso, hay un registro fotográfico de estas señaléticas instaladas no cierto, inclusiva instaladas en el Departamento de Obras, ese es el segundo objetivo de la Dirección de Obras. El tercero "Elaborar un sistema de gestión de reclamos que permita registrar, clasificar y derivar y responder sugerencias o reclamos de los vecinos", el cumplimiento se refiere a que se envió el memorándum indicando no cierto ajustando este procedimiento de gestión de reclamos, sugerencias y felicitaciones y el decreto alcaldicio que aprueba ese procedimiento, entonces esta la copia del procedimiento y el decreto alcaldicio que aprueba ese procedimiento de sugerencias, reclamos y felicitaciones. Esos son los tres objetivos de la Dirección de Obras.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, 100% apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, 100%.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado el 100%.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo los tres indicadores, el 100%.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa el 100%.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba el 100%, don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: gracias, nos corresponden la Dirección de Seguridad Pública, planteó el primer objetivo un 70%, "Asesorar y apoyar a seis juntas de vecinos, para confección de postulación de proyectos no cierto en materia de seguridad pública", cuales fueran las entidades que apoyó, fortaleció los proyectos son las siguientes:

- Villa El Sauce.
- Junta de vecinos Las Parcelas.
- Junta de vecinos San Cristóbal.
- Los vecinos de Santa Berta.
- Los vecinos de Población Esperanza y
- Mi barrio seguro.

Cada una de esas entidades no cierto presentó un proyecto relacionado con el tema de seguridad, finalmente en la carpeta se adjunta no cierto la postulación de esos proyectos, están ingresadas las postulaciones, incluso algunos están ya funcionando, están claramente establecidos que hay una postulación, hay una ficha de postulación de esas seis entidades a proyectos FNDR de un 6% de subvención. Además no cierto se adjunta una carta compromiso del municipio para apoyar a cada entidad, firmada por la señorita Alcaldesa, donde apoya a estas seis entidades, es lo que hace no cierto la Unidad de Servicios Operativos, de Servicio de Seguridad Pública apoyado a estas entidades, para que postulen a este tipo de proyectos. El número dos se refiere a "Realizar capacitaciones a los funcionarios del municipio en tema de el Plan comunal de seguridad pública", estas se hicieron el día 9 de septiembre y el día miércoles 9 de diciembre, se adjunta formato power point de las materias presentadas y también registro o pantallazo de la presentación de ese día, se adjunta o se acompaña en la carpeta de esa presentación. Y el número tres se refiere a "Una entrega no cierto de registro de incidentes", la Dirección de Seguridad Pública debía ingresar no cierto la nómina o los registros de los incidentes desarrollados durante el 2020, aquí está lo que contiene cada incidente, se identifica la fecha del incidente, el número de denuncia o el parte, horario de incidente, cámara que registra el incidente, tiempo de registro de incidente, tipificación y la descripción breve de los hechos observados, eso está, se ingresó no cierto a alcaldía, ese registro con todos los incidentes del año 2020. Eso es lo que corresponde a Seguridad Pública.

SRTA. ALCALDESA: gracias Marcelo, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, 100% apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, 100%.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el 100%.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también el 100%.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo el 100% mi querida Alcaldesa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: aprobado el 100% Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba la meta colectiva de Dirección de Seguridad Pública el 100%, don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: ya, nos corresponde ver ahora las metas planteadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, el primer objetivo que equivale a un 70% de ponderación, se refiere a "Hacer diferentes talleres de capacitación en auto cuidado, prevención de incendio, taller de riesgo y medidas preventivas frente al covid". Estos taller se hicieron por ejemplo el primer en diciembre, el 18 de diciembre se hizo el primero, ¿dónde se realizó?, en el gimnasio municipal, ¿quién relató?, don Francisco Machuca Ferrada, consultor en prevención de riesgos del IST, hay registro fotográfico, registro de asistencia, presentación power point de lo que fue hecha la presentación. El segundo Taller de riesgo de medidas preventivas covid 19, se realizó el día 2 de octubre, ¿dónde?, en el local del gimnasio municipal, ¿quién relató?, don Daniel Cisterna González, Asistente de prevención de riesgo del IST, se adjunta registro fotográfico de las actividades realizadas, presentación power point de la materia presentada y se cumplió en cada taller con todos los protocolos de distancia social no cierto, de resguardo por el tema de covid 19 y la participación fue todo el departamento DIDECO. Además, ¿qué se adjunta? dísticos del departamento social, hay diferente información presentada en folletos no cierto, afiches, dísticos por ejemplo atención oficina central, los horarios, subsidio consumo agua potable, ¿Qué significa?, a ¿qué se refiere?, ¿quiénes pueden acceder?, son los diferentes servicios que presta el municipio en el área DIDECO, entregando información de cada programa vigente, hay un dístico en cada caso, confeccionado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. El objetivo número dos se refiere a "Realizar, que equivale a un 20%, una actividad con la comunidad", se desarrolla la primera actividad el día 23 de noviembre con adultos mayores del hogar de ancianos, se visitó no cierto el hogar de ancianos, con los debidos resguardos por supuesto, donde se disfrutaron de música no cierto que ellos querían escuchar, dando como resultado, se les preguntó ¿qué música? y el resultado fue la música tropical, entonces en eso se basó esta visita, se solicitó a alumnos de la Universidad de Talca que elaboraran un video con canciones de este tipo no cierto de Pedro Navaja, entonces se agregó este video, se compartió con ellos ese día y se mostró el video el día 23 de noviembre no cierto a los adultos del hogar de ancianos. Una segunda actividad se desarrolló el día 3 de diciembre, ahí se entregaron algunos presentes a los adultos mayores, también bailaron música tropical en la jornada de la mañana, participaron los funcionarios de DIDECO por supuesto, la Directora Encarga de Organizaciones Comunitarias y la Encargada del hogar de ancianos, por supuesto no podían ir tantos funcionarios, por eso se limitó el ingreso, con todo el protocolo del caso. Luego en la jornada de la tarde del mismo día 3 de diciembre en la plaza se desarrolló o se apoyó más bien al programa de discapacidad en un Taller Muévete, realizado en la plaza de armas, se aplicó no cierto esta actividad, apoyo a ese grupo, donde participaron un monitor de zumba financiado por DIDECO y se adjunta también un registro fotográfico de la actividad y por supuesto los permisos sanitarios para ingresar cierto al hogar de ancianos, de la asistencia, ese es el número dos. El número tres también "Se hicieron talleres de capacitación al interior de DIDECO", por ejemplo se hizo el 16 de octubre, ¿qué tema?, elementos de protección personal en el hall de la biblioteca municipal, está la presentación power point, la asistencia, las fotografías, ¿quién relató?, don Daniel Cisterna González, también del IST, se adjunta la presentación. Las siguientes fueron realizadas el 4 de diciembre, ¿en qué temas?, herramientas para la contención y espacios de cuidado multidisciplinario, se hizo en el gimnasio municipal, relató don Francisco Machuca del IST, se incorporó no cierto un espacio para desarrollar la actividad práctica recreativa al final y se entregaron algunos presentes a los participantes, se adjunta la nómina de asistencia, fotografías, la presentación power point y el correo electrónico del IST que confirma no cierto participar en estas capacitaciones, ese es el número tres de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRTA. ALCALDESA: procedemos a votar, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo 100%.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo 100%.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado el 100%.  
CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100% también.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo el 100% Alcaldesa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo el 100% Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias y quien habla aprueba la meta colectiva de Dirección de Desarrollo Comunitario el 100%, don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: ya, nos corresponde ver ahora continuar con las tareas colectivas de la Dirección de Administración y Finanzas, su primer objetivo que equivale a un 70%, indicaban o propusieron "Crear una base de datos con la información de todos los municipios del país", ¿para qué?, para hacer las transferencias bancarias no cierto de los permisos de circulación de terceros, se envió según oficio ordinario no cierto N° 613 en julio del año 2020, se solicita a cada alcalde no cierto de todas las municipalidades del país, enviar información referida a los datos de la transferencia bancaria y también ver si cada municipio digamos tenía no cierto deudas con el municipio de Teno, para reintegrar los fondos a terceros, se envió no cierto un oficio a la Srta. Alcaldesa a todos lo municipio y alcaldes del país, estos fueron respondidos ¿para qué?, para que el municipio nuestro tenga una base de datos y sea más expedito el pago cuando hay que hacer una transferencia por permisos de circulación de terceros, está la base de datos y se envía rápidamente, ni siquiera con cheque se hace la transferencia para poder hacer más efectivo y más eficiente el traspaso de recursos. Existen cuatro archivadores en la Unidad de Finanzas donde tiene la base de toda la información recibida, esto se hizo por transparencia no cierto pasiva, se consultó a cada municipio para que respondiera esta inquietud del municipio y como digo hay cuatro archivadores con información de cada municipio, muchos indicaban que no habían deudas, pero sí indicaban no cierto claramente la cuenta corriente, el correo electrónico para enviar los depósitos en esta materia. Se adjunta una planilla Excel que contiene toda la información recopilada de cada municipio, ese es el número uno, un 70%. El número dos dice referencia con un 20%, "Inducción a los funcionarios nuevos", que ingresaron ¿de qué periodo?, del año 2018 a la fecha no cierto, ingresando al municipio se le entregó ¿qué antecedentes?, para que conocieran, se le envió vía correo el estatuto administrativo, la estructura municipal, el reglamento del Servicio de Bienestar Municipal, el reglamento interno, el reglamento de programas de mejoramiento de la gestión, todo eso fue ingresado o enviado a través de correo electrónico a cada funcionario municipal, para su conocimiento, se lo envió no cierto la Unidad de Personal del Municipio. Y finalmente el número tres que equivale a un 10% de ponderación, dice "Apoyo en las funciones diarias a los funcionarios de la dirección", se hicieron capacitaciones, se hicieron dos capacitaciones referidas a manejo de estrés, se desarrolló el 13 de noviembre 2020 y la segunda ¿en qué tema?, alimentación saludable en el día laboral y pausa activa, se desarrolló el 20 de noviembre. Se envió en primera instancia un documento al Director del Hospital de Teno, para que colaborara no cierto con algún profesional que viniera a dar la charla, modeló el taller, se envió correo electrónico a todos los funcionarios para participar en estas capacitaciones, se adjunta el registro de asistencia desarrollado en cada caso de las dos capacitaciones, la fotografía por supuesto y también la presentación power point de ambos talleres, ese es el objetivo número tres de la Dirección de Finanzas Municipal.

SRTA. ALCALDESA: ya, votamos, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo 100%.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, 100%.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100% aprobado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también 100%.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo el 100% Alcaldesa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo el 100% Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla aprueba la meta colectiva de Administración y Finanzas, el 100%.

DIRECTOR CONTROL: nos corresponde las metas colectivas de la Administración Municipal, cabe precisar que

la Administración Municipal contiene a más de una unidad, contiene Alcaldía, Comunicaciones, Informática y Adquisiciones, todas esas unidades se reúnen en la Administración Municipal, entonces esas unidades dieron pie no cierto, desarrollaron estas actividades. La primera equivale a un 70%, "Realizar campaña de recolección de artículos electrónicos y computacionales", esto se realizó no cierto el día 14 de noviembre en Teno urbano y el 21 de noviembre en Teno rural, plaza Morza, Comalle, no cierto Escuela la Laguna por ejemplo, en esos sectores se hizo el día 21 de noviembre, se recolectaron diferentes elementos no cierto computacionales, electrónicos que estaban en desuso, esto fue difundido en la página web del municipio, en la Prensa Maule, VLN Radio, Diario La Prensa, Diario La Voz de Curicó, diferentes afiches instalados, redes sociales no cierto, fue en bastantes vías comunicada este desarrollo de esta recolección de elementos, se adjunta el registro de asistencia de los funcionarios que participaban en esta intervención, se adjunta el acta de los productos recibidos, aproximadamente verdad, aproximadamente fueron 3,5 toneladas enviadas a Emaús, se adjunta no cierto también anteriormente el decreto alcaldicio que autoriza el uso de los vehículos para estos operativo, que fueron como les digo el 14 de noviembre y el 21 de noviembre, por esa cantidad recopilada de toneladas. El segundo objetivo se refiere a "Realizar un taller sobre uso de aplicación informáticas al interior del municipio", que equivale a un 20% de ponderación, se adjunta el registro de asistencia de los participantes vía on line no cierto se hizo un pantallazo de esa presentación, luego el power point de la materia tratada, se realizó este taller el día 9 de octubre de 2020, vía remota por supuesto, se adjunta la fotografía de los participantes no cierto en este taller vía remota, esto lo hizo no cierto la Unidad de Informática del Municipio. Luego el objetivo tres que equivale a un 10% de ponderación, se refiere a "Realizar dos capacitaciones en materias de compras públicas a los funcionarios municipales", se adjunta la presentación power point de esta presentación que fueron dos, registro de asistencia para el primero y segundo taller, registro fotográfico y estos talleres fueron no cierto realizados el primero fue con fecha 16 de octubre 2020 y el segundo taller el 13 de noviembre 2020, en cada caso se adjuntan fotografías, nómina de asistencia referida a estos talleres.

SRTA. ALCALDESA: gracias Marcelo, ya, votamos, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo 100%.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, 100%.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado el 100%.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también 100%.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?, ¿don Matías?, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, aprobado Alcaldesa el 100%.

SRTA. ALCALDESA: gracias y las metas colectivas de Administración Municipal el 100% aprueba esta Alcaldesa, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo también Alcaldesa las metas de la Administración Municipal.

SRTA. ALCALDESA: gracias, Marcelo continuemos.

DIRECTOR CONTROL: continuamos con las metas colectivas de la Secretaria Comunal de Planificación SECPLAC, primer objetivo que equivale a un 70%, se refiere a "Difusión de características de proyectos FRIL, MED, PMU que se ejecutan durante el año 2020", mediante la elaboración de ficha digital del proyecto, que será publicada en la página web del municipio, con fecha no cierto 14 de diciembre se solicita publicar estas fichas a la Srta. Alcaldesa de todos estos proyectos no cierto mencionado durante el año 2020 y con ese financiamiento, ¿cuáles son?:

- Sala de máquinas Cuarta Compañía de Bomberos de Comalle.
- Habilitación paseo Avda. Comalle.
- Habilitación salón recinto medialuna.
- Mejoramiento planta de tratamiento aguas servidas El Quelmén y Las Liras.
- Mejoramiento de veredas urbanas sector norte, Comuna de Teno.

Finalmente se adjunta la fotografía de la página web donde aparece publicada esta información de estos

proyectos, se adjunta también el formulario de consultas para quien lo quisiera hacer en ese momento, pero lamentablemente no hubo consultas de estos proyectos publicados, hacer alguna observación, alguna consulta, no se presentaron inquietudes de parte de la comunidad por estos proyectos año 2020, ese es el primer objetivo. Segundo objetivo se refiere a "Enviar un informe trimestral al Concejo de la Seguridad Civil y al Concejo Municipal informando el estado de avance de la cartera de proyectos de la unidad SECPLAC", esto fue enviado según estos memorándum que están acá, no cierto trimestralmente fueron enviados, el 1, 2, 3 y 4 trimestres fueron enviados a Alcaldía no cierto y al Concejo Municipal y al Concejo de Seguridad Civil, se verifica ingreso de memorándum, están ingresados oficialmente cada uno de ellos y se adjunta un CD con memorándum ingresados, también se adjuntó esa información. Luego el último objetivo de SECPLAC, un 10%, "Mantener un sistema de digitalización y elaboración de bases de datos de los memos enviados no cierto por esta unidad", se han digitalizados dichos documentos del periodo 2017 – 2020, ya, están digitalizados, incluso se adjunta un CD con el respaldo de cada uno de ellos digitalizados en ese periodo indicado. Esos son los tres objetivos de SECPLAC Municipal.

SRTA. ALCALDESA: gracias Marcelo, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo 100%.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, 100% aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: señores SECPLAC 100% aprobado su PMG.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado 100%.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo los tres indicadores el 100%.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo el 100%.

SRTA. ALCALDESA: gracias y esta Alcaldesa también aprueba el 100% de metas colectivas Secretaría Comunal de Planificación, ¿don Marcelo?

DIRECTOR CONTROL: continuamos con las metas colectivas de la Secretaria Municipal, su primer objetivo un 70%, se refiere a "Recopilar, organizar, clasificar, archivar y almacenar diferente documentación de su área". Aquí las tareas cumplidas, en marzo se reunió el equipo de trabajo no cierto para planificar el trabajo a desarrollar en este objetivo, ¿quiénes participan de esta unidad?, Claudia Valderrama, María Cecilia Llantén, Verónica Valdivia y don Manuel Villar, en noviembre 2020 se comenzó con el trabajo, ya sea por ejemplo armar las cajas de archivo, la rotulación y la habilitación por supuesto del container de archivo, ese se utilizó, el que utilizaban los choferes antiguamente, se utilizó para almacenar la información de esta unidad, se clasificaron no cierto según el dato, equipo de documentación desde el año 2001 al año 2018, decretos de pago, oficios, actas y acuerdos del Concejo Municipal. Se trasladaron todos los antecedente no cierto a este container, quedó archivado como corresponde y se adjunta, importantísimo se adjunta fotografía del proceso antes y después de efectuada no cierto este almacenamiento de la información en este container, se ve completamente la diferencia lo que era antes y lo que es hoy día la información archivada en ese container. El número dos se refiere a "Diseñar una nueva estructura de la sección denominada Más que Vecinos", que está no cierto en la página municipal, aquí hubo dos alternativas como se explica para desarrollarla, la primera era muy costosa y la segunda que se aplicó no cierto se hizo con la cooperación de la Unidad Informática del Municipio, entonces ahora si uno entra a la página, está verificado, yo lo verifiqué no cierto en la página, cuando entra a la página Teno.cl, se va al lugar donde está "Más que Vecinos", uno pincha digamos esa sección y le aparece no cierto información a consultar, ¿qué puede consultar uno?: tipo de estatutos, normativas legales no cierto en relación con diferentes organizaciones de la Ley N° 19.418, además hay modelos de actas, hay normativa legal atingente por supuesto a cada organización, hay manuales y hay presentaciones en PPT, todo eso uno lo puede consultar en ese sitio en Teno.cl, "Más que Vecinos", entonces es una herramienta bastante importante que todos pueden acceder y ver esa información, hay un registro fotográfico del trabajo realizado, hay un pantallazo no cierto donde aparece el ícono de "Más que Vecinos", donde se puede digamos consultar esta información. Luego el tercer objetivo que equivale a un 10%, se refiere a "Establecer procedimientos y normas para la confecciones de documentación oficial del municipio, ya sea interna y externo", ¿qué se adjunta?, copia del manual de elaboración de decretos, oficios y memorándum y luego no cierto se adjunta, que se desarrolló en paralelo una capacitación a los diferentes funcionarios que participan en la elaboración de este tipo de documentación, se hicieron decreto de invitaciones vía on line por supuesto a 51 correos de funcionarios, se hace un pantallazo de

los que participaron, que fueron 36 en un momento, esos puede variar, el pantallazo daba 36, pero esto varia díganos dentro de la misma presentación. Esos son los tres objetivos de la Secretaría Municipal de Teno.

SRTA. ALCALDESA: aló, votamos, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado 100%.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: 100% aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado el 100%.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100% también.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo el 100% Alcaldesa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo el 100% Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba el 100%.

DIRECTOR CONTROL: ya, nos corresponde ahora la Dirección del Tránsito y Transporte Público, su primer objetivo que es un 70%, se refiere a "Finiquitar durante el año 2020 la digitalización de expedientes de conductores", esto se refiere por ejemplo a los conductores ya fallecidos o que no están en la comuna, se eliminan del archivo netamente en papel y se hacer una conversión a digital, entonces de eso se realizó la revisión completa de las carpetas de conductores, se procedió a digitalizar la de conductores que no se encuentran vigentes, ya, que no están en la comuna por diferentes motivos, dichos archivos se subieron no cierto a la nube que tiene asignada la Dirección del Tránsito que está disponible, con la clave por supuesto, pero en link, en carpeta digamos de conductores que no están vigentes hoy día en el municipio, se adjunta CD con las carpetas digitalizadas, cada una está digitalizada y se adjunta un registro de la pantalla con información indicada, o sea el pantallazo donde está en la nube la información, ese es el primer objetivo de tránsito. El segundo objetivo se refiere a "Promover un mecanismo de captación de permisos de circulación dentro del año 2020", ¿qué se aplicó acá?, se realizó campaña de difusión del periodo de permiso de circulación en todos los medios de comunicación como: en la página web, redes sociales y se colocó no cierto un aviso en cada escuela de la comuna y en la vía pública informando no cierto de los permisos de circulación del año 2020, ¿qué comprendió esto?, que comprendió, había un presupuesto iniciar el 2020 de 690 millones de pesos presupuestariamente y finalmente el ingreso al 31 de diciembre, ingreso percibido alcanzó a 874 millones de pesos, es decir, por toda esta campaña no cierto que se realizó en las cifras lo dice por sí mismo, que aumentó considerablemente el ingreso final del concepto o por este concepto de permisos de circulación en la comuna, ahí fotografías no cierto de esta información presentada, está digamos de cada escuela digamos por ejemplo con la información de los permisos de circulación año 2020. Y el tercer objetivo de tránsito se refiere a "Generar un catastro que indique la cantidad de letreros, de nombres de calles que están faltando, que no existen y otros que hay que reponer o mejorar", aquí se inspeccionó la zona urbana de Teno, verificando 245 puntos de señales, ¿qué concluyó esto?, de ese total en mal estado están 116, inexistentes, que no existen en el punto 117 y en buen estado 12, las cifras hablan por sí mismo ¿verdad?, hay bastante que hacer en ese sentido y se adjunta el link cierto de la carpeta donde está toda la información, se recibe correo electrónico con link de la información que está disponible y se adjunta una nómina, un resumen de todos los sectores visitados por la Dirección de Tránsito, que fueron inspeccionados. Esas son las tareas de Dirección de Tránsito.

RTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo el 100%.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo el 100%.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado el 100%.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también 100%.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo el 100%.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo el 100%.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, aprueba el 100% de metas colectivas Dirección de Tránsito, don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: ya, finalmente la última unidad Dirección de Control, también planteo sus objetivos para el año 2020, el primer objetivo era "Realizar talleres con los profesores y directores", principalmente con los directores de cada colegio y su equipo directivo durante el año 2020, pero como todos sabemos por la pandemia no se pudo invitar no cierto a una reunión presencial a los directores, entonces ¿qué se hizo?, la Dirección de Control fue a cada establecimiento educacional, se habló con cada director y su equipo directivo, donde nos acompañó en cada visita don, el Director del DAEM no cierto, el Jefe DAEM don Francisco y alguna persona de su equipo de trabajo, ya sea un arquitecto, ya sea alguien administrativo, alguien de compras, de finanzas, donde fuimos recorriendo cada establecimiento de la unidad educativa municipal, los visitamos todos, en cada uno no cierto se conversaban estos temas que están aquí representados, diferentes preguntas existieron digamos consultas, inquietudes que se fueron desarrollando y se presentó como le digo a cada director en cada establecimiento educacional, fuimos 18, 19 veces, 18 veces digamos salimos a terreno a hablar con los directos y mejorar digamos el sistema de comunicaciones en los temas que están acá presentes, eso equivalía a un 70% de ponderación. El segundo objetivo se refería con un 20% de ponderación a "Un taller dirigido a los funcionarios del Departamento de Salud", ¿en qué temas?, en procesos de compras, de fondos a rendir, fondos digamos dispuesto a su gasto digamos como caja chica, también vimos algunos derechos y obligaciones de los funcionarios, algo de adquisiciones no cierto las compras públicas, la norma, hablamos para el equipo directivo ¿quién estuvo presente?, el Director del Departamento de Salud y además cada director de los consultorios de Comalle y de Morza, se entregó una carpeta verdad con los antecedentes de la materia tratada y se hicieron varias consultas y fue bastante enriquecedor ese taller que se hizo, eso fue presencial, porque eran poquitas personas, precisamente se hizo digamos en la, en el Departamento de Salud, en el salón del Departamento de Salud, ese fue el segundo objetivo. Y el último objetivo que equivale a un 10% era "Determinar para el año no cierto 2019, obtener de la información contable, del balance acumulado a esa fecha 2019, todos los indicadores financieros del municipio", entonces se calculó, incluso se envió no cierto como lo decía el objetivo, se envió no cierto al Concejo Municipal y Alcaldía el resultado de ese trabajo, se entregaron todos los indicadores financieros, una serie de antecedentes que son bastante interesantes de analizas, obviamente con bastante tiempo lo que indica no cierto cada resultado, cada puntuación indicada en ese informe. A mí no cierto como Dirección de Control yo no me puedo evaluar a mí mismo, entonces me evalúa el Comité Técnico, entonces yo le envié mis antecedentes oportunamente al Comité Técnico que mencionamos al principio, que son cuatro personas, entonces ellos analizaron cada objetivo que desarrolló la Dirección de Control y aquí ellos indican para conocimiento, porque ustedes también tienen esta información que la Dirección de Control no cierto desarrolló con un 100% cada una de sus metas, ahí están explicadas no cierto lo que desarrolló cada unidad, en este caso la Dirección de Control, eso es mi dirección, lo que se desarrolló durante el año 2020.

SRTA. ALCALDESA: ya don Marcelo, vamos a proceder a votar este objetivo que es de la Dirección de Control, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo el 100%.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo el 100%.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no podría no aprobar este 100%, aprobado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100% también.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: 100% los tres indicados, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el 100% Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: quien habla, también aprueba el 100%, gracias don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: antes de terminar está demás decir, pero igual lo quiero indicar que la información está disponible, está archivada cada información que se presentó si ustedes quieren ver, está archivada para cada unidad municipal, está todo archivado, ya y muchas gracias por la atención.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muchas gracias don Marcelo.

DIRECTOR CONTROL: gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Marcelo.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda lo que sigue:

#### ACUERDO N° 1.591/2016-2020

ESTABLECER, el grado de cumplimiento de los OBJETIVOS COLECTIVOS formulados por cada unidad en el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO, AÑO 2020**, atendiendo a los antecedentes presentados por el Director de Contral, dando derecho a las funcionarias municipales a percibir una asignación mensual por el porcentaje que se indica en cada caso, la que se pagará en las remuneraciones respectivas, con cargo al presupuesto del año 2021

UNIDAD	CUMPLIMIENTO (%)	ASIGNACIÓN MENSUAL (%)	VOTACIÓN
Dirección de Servicios Operativos	100	8	Unánime
Asesoría Jurídica	100	8	Unánime
Juzgado de Policía Local	100	8	Unánime
Dirección de Obras Municipales	100	8	Unánime
Dirección de Seguridad Pública	100	8	Unánime
Dirección de Desarrollo Comunitario	100	8	Unánime
Dirección de Administración y Finanzas	100	8	Unánime
Administración Municipal - Alcaldía - Informática- Comunicaciones	100	8	Unánime
Secretaría Comunal de Planificación	100	8	Unánime
Secretaría Municipal	100	8	Unánime
Dirección de Tránsito y Transportes Público	100	8	Unánime
Dirección de Control	100	8	Unánime

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wilda R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### 11.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

#### VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, nada, lo que sí felicitar porque se cumplió una promesa de pintar ahí el "Ceda el Paso", acá a la salida del colegio, así que agradecimientos a la cuadrilla, eso.

SRTA. ALCALDESA: gracia concejal, al fin se pudieron comprar las pinturas y efectivamente quedó muy lindo y varios sectores de la comuna que se han demarcado como corresponde, así que gracia concejal. Don Wildo ¿algún vario?, don Wildo ¿algún vario?, no se escucha concejal.

#### VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: ahí sí, Alcaldesa sí, ahí sí, tengo un solo vario que es ¿cuándo se pagan los bonos de rentas mínimas de los asistentes?

SRTA. ALCALDESA: tengo entendido que llegaron las listas de Talca y se iban a cancelar entre lunes y martes, no sé si estará el Jefe DAEM conectado, para que nos pueda indicar si ya se cancelaron, a ver, me esperan un segundito, concejal ese es su vario,

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, ese es mis varios

SRTA. ALCALDESA: ya, lo consulto concejal y le doy respuesta,

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: ya, gracias.

SRTA. ALCALDESA: concejal me acaba de informar el Jefe DAEM que efectivamente se pagaron, concejal Fariás ¿me escucha?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: ya Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias, don Paulo Donoso ¿algún varios?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta, primero Presidenta lo tenía en cuentas, pero quiero por su intermedio y creo representar al Concejo que enviemos un correo de condolencia o un mensaje de condolencia a la Municipalidad de Angol, porque lamentablemente falleció ayer una concejal Margaret Molina producto del covid, creo que esto es un reflejo de lo que está pasando y que muchas veces se nos dice que nos cuidemos y afectó a una colega nuestra Margaret Molina, reitero concejal de Angol y solicito Presidenta a través de usted pudiéramos enviar una condolencia al Municipio de Angol, por la pérdida de esta concejal.

SRTA. ALCALDESA: de acuerdo concejal, lo lamento enormemente, yo creo que tenemos que solidarizar en estos momentos tan difíciles y también me sumo a sus condolencias, así que lo haremos efectivo a través del municipio y el Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muchas gracias, Presidenta tengo unas inquietudes que son rapiditas, pero prácticas, me dicen que la licencia de conducir para la gente que por primera vez va a tener su licencia valga la redundancia, sería la hora para el próximo año, es efectivo esto, o no es efectivo.

SRTA. ALCALDESA: concejal tendría que plantearle a la Directora de Tránsito, hacer la consulta si es efectivo que es para el próximo año, cuando hoy día yo creo que sería súper complicado si fuera para el próximo año, porque deberíamos llamar con urgencia estos cargos que hoy día nos complican que no estén funcionando, porque hoy día los únicos que tienen el problema es la gente que hoy día no puede sacar licencia, entonces lo voy a consultar concejal y le indico.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: le puedo hacer, responder un poquito al concejal.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: porque yo también pregunté estos días y me dicen que andaba mucha gente circulando, entonces se paró un tiempo hasta nuevo aviso, creo que es en agosto, porque están dadas las horas hasta agosto y en cualquier momento de nuevo empiezan, porque como justo estaban con el tema de la, del permiso de circulación y para que no circulara tanta gente en la Municipalidad, pararon las horas para dar de licencia, eso es lo que me dijeron, no sé, hay que preguntar igual, pero no que se hayan suspendido por el año.

SRTA. ALCALDESA: concejal lo voy a consultar a la Directora de Tránsito y le informamos a través de un correo la respuesta, porque parece que no está conectada la Directora de Tránsito, yo creo que hoy día pasamos el tema de los permisos, a lo mejor estamos un poco más descongestionados, así que tengo que consultar la información, no sé si don Manuel que está en línea, que me subrogó si él tiene conocimiento con respecto a este punto, don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: sí, lo que tengo conocimiento es lo que dice la concejal Améstica, que por la gran afluencia de público que existió por los permisos de circulación, se suspendió en parte la entrega de licencias a personas que sacan por primera vez.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, igual voy a reiterar esta solicitud que usted me hace a la Directora de Tránsito.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, más que una solicitud es una consulta que nos hace la gente y más que a nosotros, a lo mejor publicarlo en la página web, en el face municipal, o el Instagram municipal, para que la gente tenga conocimiento, me parece que tiene que viralizarse para que así también la gente la ansiedad que tiene pueda bajar y pueda entender como dice la concejal Améstica perfectamente lo que ocurre, porque una opinión, después otra va desvirtuando la información real. Bueno otra consulta

SRTA. ALCALDESA: veo concejal, veo complicado que se le dé esta respuesta que a los que vienen por primera vez no hay licencia hasta el próximo año, lo veo súper complicado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso le digo.

SRTA. ALCALDESA: pero concejal me puede permitir un minuto, acaba de llegar la Directora de Tránsito, que les pueda dar la información. Nancy por favor, al concejal Donoso estaba consultando sobre ese punto que se le está dando la información a la gente

DIRECTORA DE TRÁNSITO: hola, buenas tardes, en relación al otorgamiento de horas para licencias de conducir a nadie se le ha dicho que es hasta el próximo año, lo que sí hicimos fue tomar medidas durante la cuarentena no agendando más horas, porque la horas disponibles están para agosto y no tiene sentido que la gente salga de su casa a exponerse, a exponer a los funcionarios, para venir a tomar una hora para el mes de agosto o septiembre, eso fue la única medida que se ha tomado por el momento y la gente que está citada se le están anulando las horas a los que tiene vencimiento el año 2020 y 2021, porque para eso está la nueva ley que les permite acogerse y extenderla automáticamente hasta el año 2022.

SRTA. ALCALDESA: ya y ahí se están liberando cupos para los nuevos.

DIRECTORA DE TRÁNSITO: es que la idea es que no haya tanto, gente circulando.

SRTA. ALCALDESA: ya, pero se están liberando cupos para los nuevos, porque hay mucha gente que hoy día

DIRECTORA DE TRÁNSITO: no, no se están agendando

SRTA. ALCALDESA: yo creo Nancy que hay que ver ese tema, si hoy día los que se vencen el próximo año tiene la posibilidad el próximo año, pero hay gente que hoy día tiene una oportunidad laboral y por no tener la licencia no puede, también tenemos

DIRECTORA DE TRÁNSITO: estamos atendiendo a todos los que son por primera vez y ampliaciones.

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya ok, gracias, concejal le quedó claro.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, yo insisto más que nosotros, es que la gente tenga claro, por eso solicito que se pueda subir esta información, porque nos han preguntado y la desvirtualización de la información que se entrega yo creo que ocurre porque como son dos cosas, la gente las une y piensan que los nuevos no pueden y que los viejos si pueden, entonces para que se aclare por un tema comunicacional desde el municipio, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta tengo dos cositas más, mire me preguntan por la beca municipal de estudios de la Municipalidad, que si pueden subir la información de cuándo va a estar esto ok, por favor, más que nada.

SRTA. ALCALDESA: con respecto a la beca municipal, no sé si está don Manuel ahí, que podamos ver, porque

hoy día se tienen que subir las bases y lo que hoy día también nos está faltando que el Concejo determine un concejal que sea parte del proceso de las becas municipales, así que yo no sé si lo podemos don Manuel definir hoy día, para no atrasar el proceso quién es el concejal que va a participar en este proceso ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: pongámoslo en punto el día viernes,

SRTA. ALCALDESA: sí, coloquémoslo el viernes para poder definirlo y poder ya empezar con los procesos, porque dentro de las bases que se elaboraron hoy día está la participación de un concejal, para poder empezar con esta nueva base y socializada con todos, conocida y que haya parte del Concejo que forme parte de él, lo vamos a colocar el viernes concejales en este Concejo extraordinario y para que puedan ver ustedes quien va a quedar de parte del Concejo en esta bases, para poder empezar con el proceso que corresponde y las publicaciones correspondientes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta siempre que la evaluación se antes del 28 de junio podríamos votar, o si no vamos a tener, el próximo Concejo va a tener que cambiar al concejal o la concejala elegida, porque no sabemos quién continúa, tiene que ser antes de junio la evaluación.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto lo tenemos que hacer ahora para empezar los procesos y entregar esta beca dentro de los plazos que corresponde concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso le digo. Presidenta me envían de San Francisco fotos indicándome sobre el tema del camino de allá, que señalan que no tiene, están preocupados porque han quedado lugares, ahí estoy, como ese lugar que está el camino como con piedrecilla a la orilla del camino valga la redundancia y son entradas de auto, entonces dice que eso mismo está perjudicando ya el camino que se arregló hace poco, me mandaron varias fotos, ¿se dan cuenta?, entonces acaso desde obras se puede solicitar que eso se termine bien, o se queda hasta ahí no más en el tema del camino, ellos no tienen claridad al respecto.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal lo vamos a ver, está la Directora de Obras que se pueda ver también con don Jorge Mateluna y también queda el otro proceso de demarcación y pintar el camino tanto de Las Moreras, como de San, San Francisco parece que está pintado ya, demarcado. Entonces que la directora pueda hacer la consulta concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: según lo que me envían en fotos no está pintado San Francisco y hay unas soleras que van demarcando y parece que hay en algunos lugares no quedó la solera y quedó como abierto, entonces queda como piedrecilla, eso es lo que la gente está como inquieta. Eso sería Presidenta mis varios de hoy.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don José Luis Cáceres?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí, bueno tenía un punto relacionado con lo que menciona el concejal Paulo, respecto a la inquietud de la comunidad de Las Moreras, si el camino va a quedar en estas condiciones o viene algún otro proceso en el asfalto.

SRTA. ALCALDESA: en esas condiciones a mí también me llamó una persona de Las Moreras que ha sido parte importante la Sra. Aida y se le consultó a don Jorge Mateluna, porque él decía y ya me comentaba que el camino quedó muy áspero, entonces don Jorge nos explicaba que con el transcurso del tiempo y de los vehículos va a ir perdiendo este, cómo lo puedo decir

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la agresividad del camino.

SRTA. ALCALDESA: claro, se va a ir suavizando el camino y que todavía también hoy día tenían que traer una máquina de Talca, para poder hacer las demarcaciones con respecto a pintar, ya sea Las Moreras, las orillas y Las Moreras y también colocar gatitos de gato, ojos de gato y colocar también en San Francisco yo creo, por eso les preguntaba, no sé si San Francisco ya lo habrán demarcado, pero queda en esas condiciones concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa, mi otro punto vario tengo si el proceso de entrega de cajas de mercadería se está canalizando a través del Departamento Social y los CESFAM, considerando las familias que están con covid Alcaldesa, porque me han preguntado varias familias que están en cuarentena y me han

consultado si les llega la caja de mercadería, no sé si actualmente tenemos cajas de mercadería en el Departamento Social y si hay algún stock y respecto a lo mismo si vamos a tener algún recurso para hacer una nueva licitación el año 2021.

SRTA. ALCALDESA: mire lo que pasa que ha sido bien cuestionado el tema de las cajas de mercadería, yo estoy esperando que pueda haber en acta de Concejo, cuando el mismo Concejo plantea que se dejen cajas para los momentos difíciles, donde se entregaron 4 mil y tantas, 4 mil y fracción cajas y el resto quedó para esto mismo que usted está comentando, para la gente que tiene covid, para los meses difíciles que tenemos, no que las cajas estén escondidas como se ha dicho, por lo tanto yo creo que hay que ser claro con los términos, el mismo Concejo planteo que quedaran cajas en stock para los meses difíciles, por lo tanto hoy día hay que ser claro con esos términos, está grabado, se va a ver el tema y no que se mal interprete que hoy día mucha gente dice tienen cajas escondidas en la muni, toda la persona que hoy día necesita una caja ¿quién evalúa?, son los asistentes sociales, pueden ir a DIDECO, para que la asistente social califique si la gente está enferma, perdió un trabajo, necesita, o cualquier motivo y además concejal Cáceres todas las asistente sociales de los consultorios ellos hacen la solicitud a Catalina por la gente que tiene covid, Catalina entrega a la asistente social que vienen a retirar y ellos hacen la entrega, por lo tanto hoy día en cada CESFAM, en cada posta que la gente necesite, pueden hablarlo en la posta y ellos solicitan acá y se les entrega acá.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, por lo mismo es necesario aclarar lo que usted plantea, yo lo estaba señalando desde otra perspectiva, pero es bueno aclarar y hago propio de mis palabras que yo fui uno de los concejales que solicitó que no se entregaran digamos cajas de mercadería en época de campaña política, si bien que el Departamento Social entregara en base a las necesidades de las personas y también que se guardara un stock en el caso de no tener recursos financieros, que se guardara un stock de cajas de mercadería para entregarlo en época de invierno, eso yo lo puedo corroborar y lo señalo nuevamente, ya y aclarar que las cajas no están escondidas digamos en el gimnasio municipal, porque de ahí se vio una fotografía y lo otro yo creo que ahí

SRTA. ALCALDESA: yo agradezco concejal que sea capaz, porque uno no tiene que tirar la piedra y esconder la mano, que sea tan claro en el tema, porque eso se dio en Concejo y todo el mundo dijo que había que dejar cajas para los momentos difíciles, entonces cuando hoy día cualquier persona nos enrostra que tenemos las cajas escondidas, cuando por el tema de las elecciones se tuvieron que sacar de la bodeguita donde estaba para poder orden y entregar el gimnasio que es un lugar de votación, yo creo que hay que ser claro, porque uno tampoco puede andar aclarándole a todo el mundo, no señora si esas cajas las determinamos todos y se determinó también y el Concejo también propuso, por lo tanto hoy día toda la gente que tenga covid, que tenga la necesidad con el consultorio respectivo, la posta respectiva, que ellos informen y se solicita directamente a DIDECO, DIDECO se lo entrega a la asistente social y ellos hacen la entrega concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, sí Alcaldesa, yo concuerdo con usted.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta, permiso señor concejal Cáceres,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente indicar que aquí hay una mala interpretación, porque usted en Concejo señala que se había acabado el proceso de cajas y lamentablemente por omisión yo creo inconsciente no nos comenta que quedaron cajas para entregar después, entonces aquí cuando se nos dice una cosa en Concejo y no hay algo más oficial después Presidenta, vienen estas malas interpretaciones, porque cuando a mí me preguntan qué pasa con las cajas, yo solamente recuerdo lo que usted señaló que se había acabado el proceso de entrega de cajas, pero nunca se nos informó al Concejo como Concejo que habían más cajas para entregar, entonces yo creo que aquí hay un tema de información Presidenta que no fue revelada a nosotros lamentablemente por distintos motivos, tampoco es algo grave, pero eso para otra, sirve como experiencia para que se nos informe cuando quedan estos como rezagos de cajas o cualquier cosa que se esté entregando, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: concejal sí, yo creo que quien quiera interpretar como quiera o ver con los ojos que quiere

ver, ve lo que él quiere ver, porque resulta que hoy día si bien es cierto, se terminó el proceso de andar con la gente en la calle y entregando las cajas, siempre se pensó en dejar en stock, entonces si no se informó al Concejal algo que se había visto y que íbamos a dejar cajas en stock, yo creo que cualquiera va a interpretar como quiera interpretar, uno no puede hoy día estar dando explicaciones, hoy día yo porque a raíz de lo que dice el concejal Cáceres yo quiero aclarar el tema y por eso le digo a él que gracias por aclarar y dejar, porque hoy día tenemos en evidencia y en grabaciones lo que se dijo, entonces yo creo que hoy día uno ve con los ojos que quiere mirar, yo creo que eso es lo lamentable y que se diga que hay cajas escondidas lo encuentro terrible, terrible, a mi gente me ha llamado hoy día que estoy afuera y le he dicho si usted necesita vaya a hablar con la DIDECO o con la encargada que es Catalina Arenas, si usted califica ella le va a entregar, entonces así de simple, entonces no nos enturbiamos en hoy día hacer ver cosas que no corresponden, somos todos parte de esta administración y resulta de que esto es sabido, entonces no podemos tapar el sol con un dedo de las cosas como son, si no se dijo oye se terminó el proceso hoy día de la entrega puerta a puerta y que correspondía casa por casa que se dio porque calificaban, siempre se pensó en dejar cajas en stock.

Lo que me pregunta el concejal Cáceres hoy día si tenemos ítems para poder nosotros comprar más cajas, yo creo que tenemos muy poco, porque es lo que se deja en la parte social para el año, pero lo voy a consultar concejal y también espero darle la respuesta el viernes con respecto a este tema, gracias concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, para terminar el punto recuerdo que en la misma sesión yo solicité y se lo dije a usted que se entregara un informe a través del Departamento Social, en este caso Catalina de cuántas cajas se habían entregado y cuántas cajas quedaban en stock, por lo mismo estoy preguntando y también preocupado de la situación actual que pasa por la pandemia y los meses que digamos que se avizoran con esta problemática de poder tener un recurso para nuestra gente, lo vimos el año pasado que los meses más complicados fueron los meses de invierno, donde la gente no tiene trabajo y sí necesita una caja de mercadería o más.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que hoy día vamos a pedir el informe y el oficio que usted haya mandado, para que Catalina de respuesta.

Segundo afortunadamente hoy día esperamos que estos bonos que se están aprobando, que son de una plata considerable para cada persona que afortunadamente se aprobó, puedan también paliar en parte este problema que la gente quede sin trabajo en el invierno y que es tan difícil, yo creo que hoy día lo más complicado es la gente que tenemos con covid, que está en sus casas, que he hablado con gente que me dice Alcaldesa a parte que la recuperación del covid es terrible, estamos solos, no tenemos trabajo y nos complica mucho la parte psicológica que podamos tener ayuda con respecto a este tema, porque ha sido muy difícil para muchas familias de Tener la recuperación del post covid, entonces yo creo que eso también es un punto importante para la gente.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ok y Alcaldesa sí el último punto, bueno en base a los ingresos generados por concepto de permisos de circulación, si en este caso la Directora de Tránsito nos pueda entregar un pequeño informe de cuánto fueron, cuánto fue el recurso que ingresó por este concepto.

SRTA. ALCALDESA: ningún problema concejal, se lo vamos a solicitar, para que les pueda entregar el reporte de cuánto fueron los recursos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ok Alcaldesa, esos mis puntos varios.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don Matías ¿algún varios?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, bueno tenía dos varios, uno ya lo mencionó Paulo, el de las becas y el otro era respecto a que se ha visto respecto al FONDEVE y la subvención habitual municipal, vamos a tenerla durante este año, vamos a establecer algunas bases diferente, recordando que las bases si bien las aprobamos nosotros, pero vamos a tener al FONDEVE este año ¿o no?, se proyecta más adelante quizás, considerando que ahora estamos en cuarentena, es complicado.

SRTA. ALCALDESA: Matías tenemos que evaluar como lo vamos a hacer o si lo redestinamos al tema pandemia, tenemos que tener una reunión y evaluar y también sancionarlo con ustedes.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, ahí vamos a estar atentos nosotros.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y lo otro es que, bueno considerando el aumento de caso en el que nos hemos visto, estaba revisando ahora, hace un ratito el informe de hoy, tenemos 11 nuevos casos, llegamos a los 100 activos, lo que significa que estamos en décimo lugar regional, incluso por sobre comunas más grandes como Longaví, Parral y Cauquenes, entonces ahí el llamado obviamente a cuidarnos, no sé, no sé exactamente si es el caso de Agrozzi en Teno, pero entiendo que lo metieron en el mismo saco con la Planta Carozzi de Sagrada Familia donde habrían casos, a que voy con esto, a que creo que es relevante que considerando que la tremenda pega que ha hecho el Departamento de Salud referente a la búsqueda activa de casos, que se pudiera realizar en algunas de estas, en algunas empresas, conversé con el Director de Salud ayer, consultándole básicamente como era esto y la disposición entiendo que siempre está y que se ha realizado en algunas empresas, entonces aquí también creo podemos realizar estas búsquedas activas, quizás hacerles una invitación a que se acerquen para que nos vaya a pasar lo que nos pasó en el mes de diciembre, cuando la Dirección del Trabajo y la SEREMI de Salud ordenaron el cierre de una planta en el sector de La Esmeralda, ya, hoy día el trabajo está escaso, hay muchos servicios que no pueden funcionar, entonces vayamos asegurándonos antes y vayamos acompañando a las empresas, entendiendo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: se cae tu comunicación Matías.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: del empleador que no tomó las medidas de higiene y seguridad correspondientes, eso.

SRTA. ALCALDESA: varias empresas Matías nos han pedido que se hagan testeos, se han hecho, otras también estaba viendo el director si vamos a tener suficiente material para poder hacerlo, pero también hay varias empresas que no quieren hacer el testeo y que no sé porque motivo, pero últimamente hemos mandado a varias que nos han solicitado de hacer 150 personas, entonces se ha hecho también este seguimiento en algunas empresas concejal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien yo creo que sería importante poder extenderles las invitaciones por escrito, por correo electrónico, para que se lo podemos informar a todos de una sola vez y quedar tranquilos también nosotros de que desde ese lado de que la información se entregó y también la gente que nos está viendo que pueda solicitarlo con sus empleadores a través de los sindicatos, que pueda solicitar al empleador que haga la solicitud con nosotros al Departamento de Salud, para que puedan hacer estas búsquedas activas, sabemos que también si bien nos llegan recursos de la SEREMI de Salud, del servicio, sabemos que siempre son pocos, entonces ahí vamos a tener que ver quizás recursos municipales también para apoyar, pero creo que en esta situación que estamos hoy día tenemos que ponernos la mano en el bolsillo municipal y poder aportar a eso, eso por mi parte mis varios de hoy.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, doña Sandra Améstica ¿algún varios?

**VIARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, tengo dos varios, uno es de las placitas que la gente me está diciendo que por qué no se cierran por mientras, porque está tan crítico y los niños llegan igual a jugar, que por qué no se colocan esos, estos donde dice peligro o para que no jueguen, van a llegar dice, pero no tanto a donde van a ver eso, cerrar las plazas.

SRTA. ALCALDESA: nos pudiera decir que plazas concejal y poder cerrarlas y recuerde que hoy día estamos en cuarentena, por lo tanto tampoco podría salir nadie sin permiso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero salen igual.

SRTA. ALCALDESA: de su casa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: la Plaza Santa Susana, Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, yo creo que le comenté a don Manuel Villar que llamaron de Santa Susana y usted también concejal, porque ahí estaban los niños y no tenían la huincha de que no pudieran jugar los niños, se lo comenté yo a don Manuel Villar, seguramente lo habrá hablado con Luis González, no tengo conocimiento para que pudieran cerrar esa placita y la otra.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: la otra Alcaldesa que me llegó un mensaje que por qué no se ha vacunado a la gente que trabaja en los camiones de recolección de basura, porque ellos están expuestos, ellos andan en la calle y han tenido muchos problemas con las mismas bolsas, con gente, pero ellos, yo creo que ellos son prioridad en vacuna, si es que no se ha vacunado.

SRTA. ALCALDESA: ellos mandaron una solicitud, pero no estaban en el grupo de personas que se tenían que vacunar cuando se vacunaron los funcionarios municipales, pero hoy día ha ido bajando esa lista y yo creo que ellos deberían estar vacunados, lo voy a consultar con Luis González si se vacunó ¿o no? y lo voy a hablar con el Director del Departamento de Salud.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, porque ellos deberían haber sido uno de los primeros, porque como le digo ellos están más expuestos más que nadie en la calle.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que hoy día la normativa es súper clara concejal, hoy día estaba por grupo de edad, hoy día no es como que uno quisiera que se vacunaran, hoy día tenemos funcionarios municipales acá que hacen el aseo y no se podían vacunar, porque no cumplían y no estaban dentro de las edades que correspondía la vacunación, entonces ellos también nos reclamaban a nosotros que andaban haciendo aseo y no se podían vacunar, entonces yo creo, déjeme consultarle al directo que pasa con ellos y si se han vacunado ¿o no?, ya.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa, eso por honor al tiempo ya de tanto rato, eso no más Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, hemos tenido un Concejo bastante extenso, ha habido muchos puntos que discutir y gracias a todos, nos estamos viendo si Dios quiere el viernes y el próximo miércoles y se levanta la sesión en nombre de Dios, muchas gracias, hasta luego.

---

## 12.- PROPOSICIÓN TEMAS A TRATAR PRÓXIMAS SESIONES

---

No se presentan propuestas de temas a tratar en las próximas sesiones del Concejo Municipal,

---

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 13:08 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/mcllh